

**CUALIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO  
DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO**

**SANDRA CHAMORRO CEBALLOS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMÍA  
ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO REGIONAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2007**

**CUALIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO  
DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO**

**SANDRA CHAMORRO CEBALLOS**

**Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Desarrollo  
Regional**

**Asesor:  
Mg. José Patrocinio Chamorro**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMÍA  
ESPECIALIZACIÓN DESARROLLO REGIONAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2007**

## **AGRADECIMIENTOS**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1º del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, 27 de Febrero de 2007

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	4
1.1 TEMA	4
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4
1.4 PREGUNTAS ORIENTADORAS	6
1.5 OBJETIVOS	7
1.5.1 Objetivo general	7
1.5.2 Objetivos específicos	7
1.6 JUSTIFICACIÓN	7
1.7 METODOLOGÍA	10
2. CONTEXTO	12
3. MARCO DE REFERENCIA	16
4. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO	35
4.1 METODOLOGÍA PARA OBTENER INFORMACIÓN	35
4.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	36
4.3 INFORMACIÓN OBTENIDA DE PROFESORES	39
4.4 INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL TALLER CON ESTUDIANTES	40
4.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	43
4.5.1 Plan de Desarrollo Educativo del Municipio	43
4.5.2 Proyecto Educativo Institucional	43
4.5.3 La Convivencia y los Procesos Participativos Estudiantes y Profesores	47
4.5.4 Procesos Académicos	49
4.5.5 Bienestar Estudiantil	53
4.5.6 Proyección a la comunidad	55
4.5.7 Infraestructura y Dotación	55
4.6 INDICADORES	58
5. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO	62
5.1 PRESENTACIÓN	62
5.2 JUSTIFICACIÓN	62
5.3 MARCO DE REFERENCIA	64
5.4 DIAGNÓSTICO	67
5.4.1 Problemática Identificada	67

	Pág.
5.5 VISIÓN	71
5.6 MISIÓN	72
5.7 OBJETIVOS	72
5.7.1 Objetivo general	72
5.7.2 Objetivos específicos	72
5.8 ACCIONES	73
5.9 LAS FASES DE DESARROLLO	73
5.10 METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	73
5.10.1 Programa de ampliación de cobertura	73
5.10.2 Programa de cualificación de actores educativos	76
5.10.3 Programa de liderazgo educativo	79
5.10.4 Programa de formación de comunidad	81
5.10.5 Programa de financiación	82
6. CONCLUSIONES	86
7. RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	91

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Guía para la elaboración del Plan Educativo Municipal	18
Cuadro 2. Población del municipio	36
Cuadro 3. Cobertura estudiantil	37
Cuadro 4. Población por atender	37
Cuadro 5. Población matriculada 2006 – 2007	38
Cuadro 6. Relación docente alumno	38
Cuadro 7. Información obtenida de profesores	39
Cuadro 8. Políticas educativas institucionales	45
Cuadro 9. Tipos de competencia	52
Cuadro 10. Infraestructura y dotación	56
Cuadro 11. Estado de escenarios deportivos	57
Cuadro 12. Información de estudiantes	58
Cuadro 13. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos	59
Cuadro 14. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos	59
Cuadro 15. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos	60
Cuadro 16. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos	60
Cuadro 17. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos	61
Cuadro 18. Problemática identificada	67
Cuadro 19. Costos y fuentes de financiación de los programas	85

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Ubicación del Municipio de El Contadero en el contexto departamental.	91
Anexo B. División política del Municipio de El Contadero	92

## GLOSARIO

**ACTITUD:** es la disposición afectivo – motivacional que tiene la persona para realizar la actividad con eficiencia, eficacia y afectividad.

**ACTIVIDAD:** es un conjunto de acciones con un inicio y un final que se dan de forma concatenada para obtener un resultado, el cual puede ser producto tangible o intangible, (por ejemplo, un servicio).

**CAPACIDADES – PROCEDIMIENTOS:** son las destrezas y habilidades requeridas para realizar la actividad con apoyo de los conocimientos y las actitudes.

**CONOCIMIENTO:** consiste en poseer los conocimientos específicos y los conceptos esenciales para comprender la actividad y realizarla, junto con el procesamiento cognitivo de la información: Búsqueda, sistematización, análisis, modificación y empleo.

**EFFECTIVIDAD:** lograr los objetivos a través del mejor método

**EFICACIA:** hace referencia a la satisfacción de los usuarios por el servicio recibido.

**EFICIENCIA:** se relaciona con el grado de aprovechamiento de los recursos.

**MISIÓN:** está relacionada con la educación que se está impartiendo

**PLAN:** es el documento formal en el cual se expresa de manera organizada los fines, objetivos, medios instrumentos, metas, recursos, para lograr el desarrollo de un municipio.

**PLANIFICACIÓN:** es la actividad relacionada con prever, diseñar, ejecutar y evaluar propósitos y acciones orientadas a fines determinados.

**PLANIFICAR:** hace referencia a la elaboración del plan

**PRODUCTIVIDAD:** es el logro de la eficacia y eficiencia simultáneamente

**PROGRAMA:** es un conjunto de proyectos, con metas y objetivos que deberán cumplirse en un tiempo determinado.

**PROGRAMACIÓN:** conjunto de procedimientos y técnicas que se utilizan para orientar y ordenar las acciones.

**PROYECTO:** es una unidad operativa específica a cumplir, en sus fines y actividades.

**TASA DE APROBACIÓN ANUAL:** proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse en el grado superior al año siguiente.

**TASA DE DESERCIÓN ANUAL:** proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.

**TASA DE REPITENCIA ANUAL:** proporción de alumnos que permanecen en el mismo grado durante más de un año.

**TASA DE REPROBACIÓN ANUAL:** proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse en el grado superior al año siguiente.

**TASA DE RETENCIÓN ANUAL:** proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, que permanecen en ese grado hasta finalizar el año lectivo, sea que lo aprueben o no.

**VISIÓN:** pensar a la educación en futuro

## RESUMEN

La educación en el Municipio de El Contadero, no ha ocupado preocupación preferencial por los gobernantes del municipio, lo cual limita posibilidades de desarrollo y avances significativos en las condiciones del bienestar de sus gentes. La problemática educativa existente en el municipio se expresa en el siguiente interrogante: ¿Cómo actualizar y cualificar el Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de El Contadero a través de la articulación de las nuevas tendencias y políticas educativas a fin de mejorar el servicio educativo de la niñez y de la juventud?

Para identificar la problemática se utilizó una metodología que llevó al trabajo de archivos, de la organización de talleres con la participación de delegados de docentes, estudiantes y padres de familia del sector urbano y rural del municipio; identificando, lo que es, es decir lo que tenemos y lo que podemos hacer como estrategias que deben tenerse en cuenta para el plan. Los talleres se desarrollaron siguiendo un proceso de interiorización, sensibilización, diagnóstico propiamente dicho y elaboración de propuestas de mejoramiento teniendo como referente la exploración de la realidad.

La propuesta de cualificación del plan de desarrollo del Municipio de El Contadero, surgió como respuesta a la problemática identificada y a la necesidad de hacer una reflexión crítica – constructiva de las diferentes situaciones que se experimentan en la vida institucional del municipio. Hay necesidad de articular en el plan Desarrollo Educativo del Municipio las nuevas tendencias y políticas educativas como la organización de las nuevas instituciones educativas, implementación de los nuevos lineamientos curriculares, los estándares curriculares, las competencias laborales y ciudadanas en los proyectos educativos institucionales. Con este enfoque se estructuraron la visión, la misión, las estrategias, las fases, las metas, los programas y los proyectos del presente plan.

Debe tenerse en cuenta que la educación no cambiará sino cambia el maestro y los demás agentes educativos; pues la educación es una práctica social de formación integral y una responsabilidad de todos.

El municipio necesita tener en cuenta el presente documento para fortalecer el texto inicial como Plan de Desarrollo Educativo que traza el norte de la educación en la presente coyuntura.

## **ABSTRACT**

The education in the Municipality of The Contadero, it has not occupied preferential concern for the rulers of the municipality, that which limits development possibilities and significant advances under the conditions of the well-being of their people. The existent educational problem in the municipality is expressed in the following query: How to upgrade and to qualify the Plan of Educational Development of the Municipality of The Contadero through the articulation of the new tendencies and political educational in order to improve the educational service of the childhood and of the youth?

To identify the problem a methodology it was used that took to the work of files, of the organization of shops with the participation of delegates of educational, students and parents of family of the urban and rural sector of the municipality; identifying, what is, that is to say what we have and what we can make as strategies that should be kept in mind for the plan. The shops were developed following an interiorización process, sensitization, properly this diagnosis and elaboration of proposals of improvement having as relating the exploration of the reality.

The proposal of qualification of the plan of development of the Municipality of The Contadero, arose as answer to the identified problem and the necessity of making a critical reflection - constructive of the different situations that are experienced in the institutional life of the municipality. There is necessity to articulate in the plan Educational Development of the Municipality the new tendencies and political educational as the organization of the new educational institutions, implementation of the new curricular limits, the curricular standards, the labor competitions and citizens in the institutional educational projects. With this focus the vision, the mission, the strategies, the phases, the goals, the programs and the projects of the present plan were structured.

It should be kept in mind that the education won't change but it changes the teacher and the other educational agents; because the education is a social practice of integral formation and a responsibility of all.

The municipality needs to keep in mind the present document to strengthen the initial text as Plan of Educational Development that traces the north of the education in the present joint.



## INTRODUCCION

La educación en El Municipio de El Contadero, no ha ocupado preocupación preferencial por los gobernantes del municipio, lo cual limita posibilidades de desarrollo y avances significativos en las condiciones del bienestar de sus gentes.

Para lograr esta impostergable meta se hace necesario que las autoridades, padres de familia, estudiantes, profesionales de toda disciplina y en general de las comunidades asuman un verdadero compromiso con la educación como eje del desarrollo; y se realicen acciones orientadas a lograr que el sistema educativo, sea cada vez más eficiente y tenga crecientes niveles de cobertura y calidad.

En función de estos propósitos se presenta a consideración de la Alcaldía Municipal este documento que contiene un diagnóstico objetivo de la educación, un referente teórico acorde con las últimas tendencias sociales y educativas del siglo XXI, visión, misión, estrategias, programas y perfiles de ideas de proyectos a desarrollarse, dependiendo de la voluntad política de las autoridades para organizar un equipo pedagógico para complementar e implementar si no todos los proyectos, algunos de ellos que se considere prioritario realizar teniendo como referente lo planteado en el plan; que es resultado de reflexiones serias de docentes del municipio, de los referentes teóricos y metodológicos de planes municipales, departamentales y decenales, de foros y eventos en general realizados en los últimos años, y de la vasta literatura técnica y pedagógica disponible. Ello significa que el plan tiene respuestas coherentes a problemas del sector educativo, al buscar el mejoramiento de la calidad educativa.

El proceso general de descentralización que vive el país lleva a que las comunidades educativas locales tengan hoy mayor responsabilidad y posibilidad de decidir en el proceso educativo. Es por eso que la calidad de la educación no depende exclusivamente de las medidas que se tomen desde el nivel central, sino que compete a los alcaldes, al concejo, a los maestros y a las autoridades educativas en particular.

Vale la pena resaltar el hecho de que los alcaldes están en capacidad de diseñar, ejecutar y controlar Planes de Desarrollo Municipal es en los cuales la educación debe ocupar un espacio fundamental.

Este conjunto de responsabilidades, que buscan garantizar la calidad de la educación, debe estar acompañado de una motivación y orientación a la comunidad educativa municipal para que participe en todas las decisiones importantes en esta área. Es preciso desplegar al máximo la creatividad y la capacidad pedagógica de la comunidad educativa, en particular de los maestros y directivos docentes. Entre todos debemos buscar soluciones y elegir los caminos a seguir para mejorar la calidad, establecer metas y definir proyectos.

Con el Plan se busca generar procesos que resuelva la problemática educativa del municipio, la cual se concreta en niveles de cobertura, población atendida, analfabetismo, formación de docentes, proyección, calidad educativa e infraestructura física.

Para ello se necesitó: Identificar las necesidades del Municipio, en particular las necesidades de capacitación a partir de la aplicación de una metodología que llevó al trabajo de archivos, de la organización de talleres con la participación de delegados de docentes, estudiantes y padres de familia del sector urbano y rural del Municipio; identificando, lo que es, es decir lo que tenemos y lo que podemos hacer como estrategias que deben tenerse en cuenta para el plan. Los talleres se desarrollaron siguiendo un proceso de interiorización, sensibilización, diagnóstico propiamente dicho y elaboración de propuestas de mejoramiento teniendo como referente la exploración de la realidad.

Se trabajaron variables que se agruparon en los siguientes aspectos: Información estadística, plan de desarrollo, proyecto educativo institucional, actores educativos, procesos académicos, bienestar, proyección e infraestructura.

Para resolver la problemática identificada, se plantea la propuesta de cualificación a partir de un diagnóstico, la visión, misión, estrategias, fases, metas, programas y proyectos. Es decir se trata de establecer una relación intrínseca entre problema, causa, estrategias, metas, programas y proyectos.

Para su puesta en marcha se necesita de la participación consciente del gobierno municipal y de los diferentes actores educativos para transformar y mejorar la educación en los componentes de calidad, cobertura, proyección comunitaria y desarrollo de proyectos pertinentes en función del progreso de sus gentes.

Para lograr lo señalado se necesita sensibilizarnos todos para materializar las aspiraciones de las comunidades respecto a la reorganización de contenidos para el desarrollo de competencias y de la investigación, contribuyendo así en la formación de la niñez y juventud de manera más exitosa.

## **1. ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN**

### **1.1 TEMA**

Cualificación del Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de El Contadero

### **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo cualificar el Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de El Contadero a través de la articulación de las nuevas tendencias y políticas educativas a fin de mejorar el servicio educativo de la niñez y de la juventud?

### **1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Al hacer una revisión juiciosa del Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de El Contadero, se encuentra que dicho plan se reduce a la presentación de datos estadísticos respecto a establecimientos educativos, número de docentes, matrícula de estudiantes, registro de escenarios deportivos; el plan carece de una conceptualización teórica y no se trabaja con todos los componentes recomendados por el Ministerio de Educación Nacional; haciéndose necesario una reorientación y actualización en los diferentes componentes.

La problemática educativa del municipio, al parecer, se expresa en las siguientes situaciones: Hay obstáculos financieros para garantizar el derecho a una educación de calidad a sus habitantes. Los rubros destinados son insuficientes para financiar problemas de dotación, mantenimiento y adecuación pedagógica. El Municipio sólo invierte en educación lo que la nación le envía con el agravante de disminuir gastos en inversión al incrementarse los de funcionamiento. No se invierte con recursos propios ni se hacen esfuerzos fiscales.

Hay necesidad de articular en el plan de desarrollo educativo del municipio las nuevas tendencias y políticas educativas como la organización de las nuevas Instituciones Educativas, implementación de los nuevos lineamientos curriculares, los estándares, las competencias laborales y ciudadanas en los proyectos educativos institucionales

En las Instituciones educativas se observa una desarticulación y descontextualización entre los diferentes niveles, formas y modalidades del sistema educativo y las necesidades y posibilidades de desarrollo personal, local y regional; haciéndose necesarias políticas claras que generen coordinación, coherencia y articulación en los niveles de educación.

Se necesita de espacios e instancias de discusión, concertación y adopción de las políticas, planes y programas educativos, entre los diferentes actores responsables de la educación.

En el campo de gestión educativa se necesita de una nueva concepción, enfoque, metodología, y uso de tecnologías que promuevan una educación atendiendo a procesos, producción de conocimientos, desarrollo de competencias y desarrollo de la investigación educativa. En el mismo sentido hace falta la aplicación de estrategias pedagógicas que estimulen la promoción y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema.

En el Municipio de EL CONTADERO, aún se observa la existencia de niños, niñas, jóvenes y adultos que no logran ingresar a ninguna de las formas, niveles y modalidades de educación que ofrece el sistema educativo.

En algunos docentes se observa, la baja autoestima que no permiten que maestras y maestros se reconozcan como “profesionales de la educación”. Así mismo, se presenta la falta de liderazgo de directivos y maestros para actuar como agentes transformadores y dinamizadores de los cambios socioculturales que la sociedad requiere. Se presenta generalmente una ausencia de control, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos planteados por los administradores, sumado a la baja capacidad de planificación y estrategias de autoevaluación institucional y de planes y proyectos en marcha.

Hay padres de familia que presentan un bajo nivel cultural y de ingresos familiares que limitan el acceso y permanencia de sus hijos en las escuelas. En algunos casos se presentan altos índices de desnutrición en la población escolar asociado a enfermedades vírales que generan ausentismo, bajo rendimiento y deserción. Las asociaciones de padres de familia mantienen su tradicional estilo de participación, sin convertirse en instancia de fortalecimiento y apoyo a los procesos educativos.

Las reuniones con la comunidad y las familias generalmente se programan atendiendo a los horarios de directivos y docentes y no de los padres y madres de familia.

El gobierno escolar funciona de manera formal, sin ser instancias de decisión y participación que favorezca ampliamente los procesos educativos; limitan su acción a la aprobación de propuestas y planes presentados, sin ejercer una verdadera veeduría, seguimiento y evaluación en la ejecución de los programas y proyectos.

No se ha entendido ni se ha asumido el concepto de participación como la oportunidad para incidir y apoyar las definiciones de política educativa que mejore las condiciones actuales.

Como se puede ver la problemática educativa es diversa y abarca los frentes de la cualificación de los docentes en relación a las nuevas tendencias y políticas educativas, a un nuevo rediseño curricular, a una nueva concepción administrativa; situaciones que necesitan ser articuladas en los diferentes componentes al plan de desarrollo educativo del municipio; sin embargo, por razones de delimitación del estudio en el tiempo y en el espacio, el presente

proyecto se centrará en una de las variables antes mencionadas. En ese sentido, el proyecto se centra en articular las nuevas tendencias y políticas educativas al proyecto de desarrollo educativo con el objeto de cualificar el desempeño de los docentes para que su trabajo educativo sea pertinente a las necesidades educativas de sus habitantes y sea motor de desarrollo de la localidad; todo ello, con el fin de generar un proceso de cambio de mentalidad, de actitudes y de compromisos en los docentes; y mejorar así, el servicio educativo de la niñez y de la juventud del municipio.

#### **1.4 PREGUNTAS ORIENTADORAS**

- ¿El plan de desarrollo educativo está construido con todos los componentes recomendados por el Ministerio de Educación Nacional?
- ¿El plan de desarrollo educativo ha sido sometido a revisiones y ajustes permanentes?
- ¿En el plan de desarrollo educativo están articuladas las nuevas políticas educativas expresadas en la organización de las nuevas Instituciones Educativas, en los nuevos lineamientos curriculares, los estándares, y las competencias laborales y ciudadanas?
- ¿Hay articulación de los diferentes niveles, formas y modalidades del sistema educativo y las necesidades y posibilidades de desarrollo personal, local y regional?
- ¿Cuál de los componentes del plan de desarrollo educativo se debe priorizar en el actual momento histórico?
- ¿Qué programas y proyectos se deben priorizar en el plan de desarrollo educativo del municipio?
- ¿Qué estrategias se deben adoptar para la operacionalización de los programas y proyectos educativos?

#### **1.5 OBJETIVOS**

**1.5.1 Objetivo General.** Reorientar el plan de desarrollo educativo del Municipio de El Contadero con el fin de mejorar el servicio educativo de la niñez y de la juventud a través de la articulación de las nuevas tendencias y políticas educativas.

##### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la problemática educativa del municipio en sus diferentes variables.

- Articular al plan de desarrollo educativo las nuevas tendencias educativas expresadas en los lineamientos curriculares, estándares, competencias laborales y ciudadanas, y participación de los actores educativos.
- Definir los programas y proyectos específicos de acuerdo a las necesidades educativas.
- Definir estrategias para la operacionalización del plan del desarrollo educativo del Municipio de El Contadero.

## **1.6 JUSTIFICACIÓN**

Con la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y la 715 de 2001, el país se compromete en un proceso de descentralización, que abre nuevas posibilidades a la democracia y a la participación. En esa dirección la legislación y la política administrativa colombiana determina a los municipios colombianos enfrentar hoy la responsabilidad del servicio educativo, que en el esquema pasado le correspondía al Ministerio de Educación Nacional y a los Departamentos; esto hace que los municipios adquieran su propia dinámica según su grado de desarrollo como expresión del proceso de descentralización. Por lo tanto se necesita de un Plan Educativo Municipal como instrumento, en el que se conjugan las políticas municipales, departamentales y nacionales. “Constituye además, la manifestación de cómo los dirigentes, las organizaciones y la comunidad quieren que sea el municipio en materia educativa, desde los aspectos formativos, culturales y recreativos”<sup>1</sup>.

En ese sentido se trata de que a través del Plan se consagre el derecho fundamental de las personas, de acceder a la educación y asumir la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que la prestación del servicio a todos los sectores y grupos humanos en una política progresiva, que asegure a todos un desarrollo personal y colectivo en beneficio de toda la sociedad.

Los planes de desarrollo educativo, deben estar articulados al Plan Decenal de Educación, el cual se “constituyó en un instrumento para llevar a cabo el derecho de la ciudadanía y las organizaciones sociales a participar democráticamente en la planeación, gestión y control de la educación”<sup>2</sup>. En él se plantean estrategias y programas para repensar el desarrollo del país en función de la educación concebida como el motor de una concepción de desarrollo sostenible a escala humana.

Los planes educativos buscan mejorar la calidad de la educación, propiciar un sistema educativo para el desarrollo de la localidad y la región; para la difusión de valores, prácticas de libertad y democracia. Es decir, un sistema escolar que responda a las necesidades educativas de las personas, para el desarrollo

<sup>1</sup> BECHARA, William. Guía para la Elaboración del Plan Educativo Municipal. Bogotá, Abril de 1995. p. 5.

<sup>2</sup> MEN. Plan Decenal de Educación. Bogotá, 1996. p. 7.

de potencialidades, para tener acceso generalizado a la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte, a la educación superior y a la investigación.

Por lo tanto, la temática a trabajar en el presente proyecto, se justifica porque no existe un plan de desarrollo educativo realmente estructurado. El existente necesita articularse de aspectos como la cualificación del desempeño de los docentes para que su trabajo educativo sea pertinente a las necesidades educativas de sus habitantes y sea motor de desarrollo de la localidad; todo ello, con el fin de generar un proceso de cambio de mentalidad, de actitudes y de compromisos en los docentes; y mejorar así, el servicio educativo de la niñez y de la juventud del municipio.

Con el desarrollo del proyecto se busca reorientar el plan de desarrollo existente, a fin de que sirva a los actores educativos como un referente para generar un proceso de operacionalización de las políticas descritas para mejorar el servicio educativo.

Se justifica porque en lo pedagógico se trata de mejorar las prácticas educativas con procedimientos fundamentados en la investigación y en la proyección a la comunidad. Conocer, así mismo, las relaciones de la educación con la economía, la ideología, la sociología, la psicología; con el propósito de proyectar las instituciones en pertinencia a las necesidades de las comunidades. Se trata de generar procesos de liderazgo en los profesionales de la educación a través del ejercicio de competencias en investigación, problematización de la realidad educativa, proyección social, y operacionalización de proyectos pedagógicos, estándares y competencias. Así mismo, busca desarrollar en los actores educativos las competencias para interactuar con problemáticas de la comunidad en general y en particular con la educativa.

Se trata de que a través del plan, los actores interioricen herramientas teórico-conceptuales acerca de las principales tendencias y políticas que orientan la acción educativa, de los proyectos institucionales y de proyección comunitaria, como referentes para su ejecución en la práctica pedagógica.

El proyecto se justifica porque se parte de la recomendación de la estructuración del Plan de Desarrollo Educativo de El Contadero, que exprese y refleje una planificación técnica para direccionar su desarrollo hacia el futuro en beneficio de la niñez y juventud de la región. Evaluar el plan de desarrollo del municipio implica trabajar por la educación en sus diferentes niveles como base de desarrollo de los pueblos.

Con la reorientación del plan de desarrollo del municipio se busca mejorar la educación en los componentes de calidad, cobertura, proyección comunitaria, asignación presupuestal adecuada, disminución del analfabetismo, la deserción escolar; y desarrollo de proyectos pertinentes en función del desarrollo de sus gentes.

Es decir, con la cualificación del plan se trata de materializar las aspiraciones de las comunidades respecto a la formación de la juventud, mayor compromiso de los actores educativos y reorganización de contenidos para el desarrollo de competencias y de la investigación, contribuyendo así en la formación de manera más exitosa.

Para su puesta en marcha se necesita de la participación consciente del gobierno municipal y de los diferentes actores educativos para transformar y mejorar la educación en los componentes de calidad, cobertura, proyección comunitaria y desarrollo de proyectos pertinentes.

### **1.7 METODOLOGÍA**

Para el desarrollo del presente proyecto se utilizó la técnica denominada El Diamante de la Transformación, que es un medio técnico basado en cuatro estructuras discriminadas así:

- Lo que es
- Lo que podemos hacer

El diamante de la transformación tiene un objetivo final, ordenar sistemáticamente nuestros pensamientos, lo que conlleva a producir un cambio. Dicho modelo plantea una real interacción entre las partes para integrarlas en la identificación de un propósito colectivo.

Se desarrolla un proceso que avanza en diferentes planos: La opinión personal, las ideas de parejas, de cuartetos, de grupos y de todo el colectivo en búsqueda del consenso.

Esta técnica es eminentemente participativa como proceso aplicado y destinado a buscar soluciones a problemas que un grupo, una comunidad, una escuela, o una localidad experimenta en su vida diaria. Proceso que implica una participación del grupo investigador y personas directamente afectadas por los problemas sociales a investigar para buscar de manera conjunta la definición de los problemas y las estrategias para resolverlos.

El enfoque de los problemas como las actividades a realizar se hacen dentro de la cultura y práctica cotidiana de la comunidad, lo cual permite un rescate del saber popular que se ha ido acumulando en una larga experiencia social. En la construcción del Plan, se utilizó la observación cotidiana que permite comprobar y confrontar informaciones de manera directa a través de la interacción con la realidad.

Se adelantó un trabajo de archivo de oficina de la Dirección de Núcleo y Alcaldía Municipal para la revisión de documentos, planes y proyectos pertinentes. Se realizaron visitas a las escuelas. Se utilizó el diálogo, lo cual permitió obtener información, intercambiar ideas y opiniones sobre temáticas específicas. En el mismo sentido se empleó el diario de campo. Este trabajo de investigación se realizó con una metodología de enfoque cualitativo, por jugar

papel importante la descripción de la información, la complejidad de la zona de la realidad que se estudió, lo contrario de otras investigaciones que se interesan más por la validez y confiabilidad de los datos.

En la construcción del Plan, se utilizó la observación cotidiana que permitió comprobar y confrontar informaciones de manera directa a través de la interacción con la realidad. El trabajo de archivo de oficina de la Dirección de Núcleo y Alcaldía Municipal, se lo adelantó mediante la revisión de documentos, planes y proyectos pertinentes. También se realizaron visitas a las escuelas.

## 2. CONTEXTO

En el ensayo denominado Intentos de Industria en El Contadero, realizado por Miguel Gómez Córdoba y Jorge Pantoja Jurado, se describe al municipio geomorfológicamente de la siguiente manera: El Contadero, “se enmarca una parte del ramal de la cordillera occidental, su terreno es quebrado con la presencia de algunas colinas y elevaciones de alguna consideración como la Cuchilla de Juan de Villa, Páramos de Chiltasal y Rusio, Cerros Carbonero e Iscuazán, los cuales a su vez propician el nacimiento de arroyos y quebradas que han sido aprovechados por el hombre en sus diferentes actividades agropecuarias y particularmente como fuente hidráulica. Las más sobresalientes son: El Manzano, Cuevas, Culantro, San Antonio, Yamburayán, Cutipaz, Cofradís y la Humeadora; que llevan sus aguas al Río Guaítara<sup>3</sup>. Las condiciones de cordillera, de pendiente y el paso del Guaítara, hace que se presenten bandas de calor que van de páramo hasta el clima templado presentándose una temperatura media de 15 grados en la cabecera municipal. Lo anterior, incide en la producción de distintos cultivos, generalizándose los de trigo, cebada, maíz, papas, habas, etc.

Según el IGAC, “se encuentra a una altitud de 2530 m.s.n.m, el punto más bajo del municipio está a 2200 m.s.n.m. en la desembocadura de la Quebrada La Humeadora, en el Río Guaítara, al sur oriente del departamento; el punto más elevado se encuentra en el extremo nororiental a 3400 m.s.n.m. en el Cerro Izcuzán”<sup>4</sup>.

El municipio se encuentra “a los 0° 54´ 28” de Latitud Norte y 77° 23´ 45” de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich”<sup>5</sup>.

Limita al Norte con el Municipio de Iles y Sapuyes; al Oriente con Funes e Iles; al Sur con Puerres e Ipiales; al Occidente con el Municipio de Gualmatán.

Los Corregimientos y Veredas son: Aldea de María, San Francisco, Santo Domingo Yaez, Culantro, El Juncal, San Andrés, Iscuazán, Santa Isabel, El Capulí, Las Cuevas, El Contaderito, El Manzano, La Provincia, La Laguna. Las Delicias, Los Llanos.

“La extensión total del Municipio alcanza una superficie de 48 Km<sup>2</sup>, de los cuales 34 son de clima frío, 11 de páramo y 3 de clima templado; dista de Pasto 75 km y de Ipiales 22 km”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> GOMEZ, Miguel. PANTOJA, Jorge. Intentos de Industria en El Contadero. San Juan de Pasto. Mimeografiado. 1988. p. 7.

<sup>4</sup> CHAMORRO, Idalia. ROSERO, Telmo. En: Históricas y Desarrollo de la Educación Básica, Secundaria y Media y Vocacional en el Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño. Trabajo de Grado. San Juan de Pasto, 1998. p. 11.

<sup>5</sup> Ibid., p. 9.

<sup>6</sup> Ibid., p. 11.

Según estudios sobre la tenencia de tierra de Planeación Departamental y el Instituto Agustín Codazzi, muestran que el municipio es fundamentalmente minifundista al considerar que ningún predio llega a las 10 hectáreas y 3723 propietarios trabajan solamente en 27 Km.

Idilia del Socorro Chamorro y Telmo Evelio Rosero, en el trabajo de grado Raíces Históricas y Desarrollo de la Educación Básica Secundaria y Media Vocacional en el Municipio de El Contadero, sostienen que el municipio formaba parte de una densa red de asentamientos pertenecientes al área de ocupación de la etnia Pasto.

En dicho trabajo se plantea que con la conquista de América, surge la nueva población a la cual concurren mestizos oriundos de otras zonas del sur del departamento, así como de sectores fragmentados de los resguardos cercanos de las parcialidades de Putiz y Guascar, creando la aldea como entidad administrativa perteneciente a la Exprovincia de Obando.

Según el ensayo Intentos de Industria en El Contadero, los terrenos que actualmente ocupa la población de El Contadero, en la época colonial aparecen como tierras realengas, donadas a los jesuitas, quienes educaban a los hijos de la aristocracia. En el período de la república a raíz de la política de Tomás Cipriano de Mosquera, sobre desamortización de bienes de manos muertas, los jesuitas son expulsados y se refugian en el Ecuador; “entre los jesuitas expulsados figura el padre Carlos Guerrero. Los terrenos desamortizados son vendidos a la señora Mariana Chamorro, quien los posee hasta cuando el cura Carlos Guerrero vuelve al país, quien compró como particular los mismos terrenos a la señora Chamorro y obtiene permiso para fundar el pueblo, al cual se declara fundado el 1 de Octubre de 1868”<sup>7</sup>.

El nombre de El Contadero ha sido interpretado según dos versiones: Los terrenos eran prácticamente una hacienda jesuita, en la cual, donde ahora se ubica la plaza de la población había una laguna donde llevan a abrevar el ganado de las otras haciendas y allí lo contaban, de ahí el nombre de El contadero. La segunda versión sostiene que en el sitio donde ahora se asienta la población existía una posada en la bifurcación del camino que de San Juan a Gualmatán e Iles, en dicha posada se encontraban los viajeros y departían especialmente contándose los sucesos de la región; de ahí, que lo denominaron El Contadero.

En los primeros treinta años del siglo XX, en el municipio se adelantaban actividades comerciales, de El Contadero se llevaba harina de trigo, carne salada de cerdo a Barbacoas, y de aquí se traían las sedas, la vajilla, el ajuar, los libros, la sal, el jabón, las velas y la maquinaria.

---

<sup>7</sup> GOMEZ, Miguel. PANTOJA, Jorge. Intentos de Industria en El Contadero. San Juan de Pasto. Mimeografiado. 1988. p. 2.

En este período dadas las condiciones geográficas y estratégicas de la localidad se desarrolla una incipiente industria de harina, galletas, cigarrillos, fósforos y alfombras; “con cierta participación de capital ecuatoriano y técnica alemana a partir de la instalación de un molino de harina que influye en diversos aspectos de la economía local y regional”<sup>8</sup>. Los nexos con la vecina república del sur vienen desde mucho tiempo atrás en términos económicos y administrativos, recuérdese que en la colonia la zona Quito-Pasto se identifica como una sola área económica integrada en su producción y mercadeo y que el actual territorio del Departamento de Nariño, formó parte del virreinato del Perú hasta 1563 y hasta 1717 hace parte de la presidencia de Quito, dependencia que se repite entre 1722 y 1740 cuando pasa definitivamente a depender de la administración del Nuevo Reino de Granada.(7)

La decadencia de estas incipientes industrias se debe a causas económicas: La competencia de fábricas colombianas y el contrabando por intermedio del cual ingresa la competencia de fábricas ecuatorianas.

La competencia generada desde el interior del país con fábricas más desarrolladas, con mayor capital, con mayor técnica y costos de producción menores como la colombiana de tabacos y fósforos el diablo, “arrollan y sacan del mercado a cigarrillos el progreso y full spic, como también a los fósforos de palo de El Contadero, igual suerte corren las fábricas de cigarrillos de Pasto, Ipiales y Tumaco. Las galletas son absorbidas por un empresario de Cali”<sup>9</sup>, quien compró la fábrica y la desmontó, prefiriendo llevar la harina desde El Contadero para producir las galletas en Cali. Estos son factores de monopolio con los cuales la naciente industria de orden bastante artesanal no pudo competir.

El desarrollo de las grandes fábricas de tejidos de Antioquia, especialmente Coltejer, con variedad y calidad reconocida internacionalmente, dieron al traste con los tejidos de paño y bayetas de pequeñas factorías que subsisten solamente con las líneas de alfombras y tapetes de manufacturación también bastante artesanal y con un mercado disperso que apenas les permite subsistir, sin lograr ensanchamientos. En igual sentido pasó con la industria harinera y, que el dueño de esta industria de El Contadero, instaló nuevos molinos en Pasto: (Galeras e Imperial).

Los tejidos de lana como mantas, busos y otros que vienen del Ecuador y que tienen compradores especialmente en el área rural, también influyeron en la quiebra de las pequeñas fábricas que producían la misma línea en El Contadero como en Pasto y en Ipiales.

La competencia colombiana se empieza a sentir definitivamente con la apertura de la carretera Pasto-Popayán, (Panamericana); en El Contadero, la pérdida de estabilidad económica por el cambio de propietarios que sienten el peso de la competencia y la disponibilidad de reducidos capitales, los lleva a solicitar

---

<sup>8</sup> Ibid., p. 21.

<sup>9</sup> Ibid., p. 23.

créditos que no pueden pagar, terminando en la quiebra y abandono de las pequeñas fábricas.

El contexto descrito nos sirve como referente para señalar que la localidad tuvo una incipiente industria, situación que debe ser entendida por la población para desarrollar en ella el sentido de pertenencia, elevar la autoestima en la juventud y lograr la identidad local. Es decir, el contexto descrito sirve como referente para estructurar el plan de desarrollo educativo porque está en estrecha relación con la historia y educación del municipio.

### 3. MARCO DE REFERENCIA

Como el proyecto hace referencia al mejoramiento de un plan de desarrollo educativo, es conveniente tener en cuenta algunas líneas de acción planteadas en Planificación Holística por Marcos Fidel Barrera Morales, en el sentido de considerar que “en planificación es necesario tener en cuenta elementos básicos que permiten delinear los aspectos principales de lo que se quiere, o sea unas pautas a seguir”<sup>10</sup>.

En la obra mencionada se señalan las siguientes pautas:

¿Qué ocurre?, ¿Por qué?, ósea el hecho, la circunstancia, el evento, el problema. ¿Qué hacer?, tienen que ver con talleres, debates, etc., hace referencia a la justificación, a las razones, los motivos, las necesidades, los intereses, las inquietudes, los problemas, las potencialidades. Para qué? Tienen que ver con los objetivos los propósitos, las finalidades. ¿Acerca de?, tiene que ver con los contenidos, los temas, los tópicos. ¿Quiénes?, tiene que ver con personas, quiénes planifican, quiénes asesoran quiénes ejecutan, quienes participan, quienes evalúan. ¿Cómo?, tiene que ver con la metodología, los métodos, las líneas de acción, las técnicas, las estrategias, las tácticas y los procedimientos. ¿Cuándo?, tiene que ver con el tiempo, o sea con las fechas, con la duración, con las fases con el cronograma. ¿Con qué?, tiene que ver con los recursos, con el material de apoyo, con la documentación. ¿Cuánto?, tiene que ver con los costos, el presupuesto, la factibilidad, el financiamiento. ¿Dónde?, tiene que ver con los lugares, los sitios, el contexto espacial, el contexto geográfico y el contexto sociocultural.

El Ministerio de Educación en los referentes teóricos que orientan la elaboración de un plan de desarrollo educativo, “lo concibe como una herramienta con la que cuenta el municipio para encontrar respuestas coherentes a los problemas del sector educativo”<sup>11</sup>.

Jurídicamente los planes de desarrollo educativo municipales, se encuentran respaldados por la Constitución Política de 1.991, por la Ley 60 de 1.993, el Plan Decenal de Educación, la Ley 715 del 2001; al referirse de la importancia de la formulación de planes educativos municipales y departamentales como elemento de apoyo en la gestión de los servicios educativos estatales.

En el documento del Ministerio de Educación Nacional, titulado guía para la elaboración del plan educativo municipal se hacen las siguientes consideraciones para la elaboración de un plan educativo.

---

<sup>10</sup> BARRERA, Marcos. Planificación Prospectiva y Holística. Colección Holos. Magisterio. Bogotá, 2002. p. 19.

<sup>11</sup> BECHARA, William. Guía para la Elaboración del Plan Educativo Municipal. Bogotá, Abril de 1995. p. 5.

Conformación del grupo técnico, definición de los objetivos del plan, que hacen referencia a los resultados esperados con el plan, en la perspectiva de la educación actual comparada con la situación futura. Se puede apoyar en las siguientes preguntas por qué se hace, cuáles son los propósitos del plan, para qué es. Los objetivos deberán centrarse en los siguientes aspectos.

- Mejorar la calidad, entendida como una institución educativa se centra en el aprendizaje, en las necesidades educativas del estudiante.
- Un modelo de organización educativa
- Un modelo de asignación de recursos vinculado a resultados
- Hacia una mayor cobertura y equidad

La realización del diagnóstico educativo, que es un componente básico en la formulación del plan, permite hacer el examen ordenado de la situación educativa del municipio. El diagnóstico proporciona los elementos de juicio necesarios para fundamentar racionalmente objetivos, políticas, previsiones, programas, proyectos y metas.

La elaboración de un diagnóstico requiere la información confiable y oportuna. En el documento mencionado se plantean las siguientes variables para la elaboración del diagnóstico educativo:

**Tabla 1. Guía para la Elaboración del Plan Educativo Municipal (diagnóstico)**

<b>TIPOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>ASPECTOS</b>
<b>Organización del Sector en el Municipio</b>	Misión Recurso humano Recurso financiero Gestión institucional
<b>Clase de Información</b>	Demográfica De educación Financiera Contexto socioeconómico
<b>Información Específica para el Diagnóstico</b>	Población total Establecimientos educativos Infraestructura Equipamiento y dotación Número de docentes, administrativos y directivos Matrícula por niveles Fuentes de financiamiento
<b>TIPOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>ASPECTOS</b>
<b>Indicadores</b>	Cobertura Eficiencia interna Eficiencia administrativa Calidad Financieros
<b>Análisis de la Información</b>	Qué ocurre Por qué Cómo A quienes afecta Problemas que pueden solucionar Qué pasa si continúan los problemas

Fuente. M.E.N.

Además, se debe tener en cuenta la formulación de metas que son los resultados esperados en un tiempo determinado. Deben ser cuantificables, medibles y alcanzables. Las metas operacionalizan los objetivos, estableciendo cómo y cuándo se realizarán éstos de modo que se establezcan claramente las actividades y acciones a que haya lugar.

En el plan se deben fijar los costos y financiamiento, se consulta sobre los recursos que el municipio puede destinar para la financiación de las metas, y se hace la proyección de los recursos necesarios para garantizar la ejecución de los proyectos.

Finalmente el plan educativo municipal debe contener el plan de inversiones el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal con el fin de garantizar los recursos financieros y el apoyo para el desarrollo de las acciones que se programen.

“El plan educativo municipal debe dejar planteado el diseño y puesta en marcha del sistema para el seguimiento de las metas y la ejecución de los proyectos que se implanten. El seguimiento se hará teniendo en cuenta las metas y los objetivos propuestos por el municipio en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia. La participación de la comunidad educativa garantiza el éxito del sistema de seguimiento”<sup>12</sup>.

Se debe dejar identificados los proyectos e incluir un perfil con el nombre, objetivo, costo estimado, financiamiento y unidad de trabajo responsable.

La preparación y trámite de estos sigue a la elaboración del plan, labores en las cuales pueden estar involucradas las personas del equipo que lo formuló, si así lo deciden las autoridades educativas locales.

Para la elaboración de un plan de desarrollo educativo se debe partir de un concepto de desarrollo, el cual tiene diversos enfoques y modelos. Al respecto se encuentran los llamados modelos de desarrollo tradicionales que centran el progreso en patrones de recursos naturales, endeudamiento externo, procesos de inflación y en el modelo de economía global, (competitividad), los cuales se fundamentan en la libre competencia, en el triunfo del más fuerte y en la moral del éxito individual.

Este patrón de desarrollo trabajado por diferentes autores muestra que la característica más significativa es la disociación entre la educación y las necesidades de crecimiento económico al responder más a requerimientos políticos y de integración social que a demandas económicas.

El resultado de este proceso fue la consolidación de una oferta educativa significativamente expandida en términos de cobertura pero con notorias debilidades desde el punto de vista de la calidad y de los mecanismos institucionales.

La hipótesis acerca del agotamiento de un ciclo de desarrollo socioeconómico y el surgimiento de la nueva teoría de crecimiento económico ha sido planteada por Robert Lucas, quien reformula el crecimiento económico a partir de la calidad y la preparación de la gente en la economía. “El modelo considera que si el nivel de capital humano y físico de una economía es menor que la de las demás, su nivel de ingresos está siempre relegado. No puede haber flujo de capitales de los países ricos a los pobres si el nivel de capital humano de éstos

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 30.

es muy bajo con respecto al de los primeros. Un bajo nivel de capital humano hace que el capital físico sea menos productivo”<sup>13</sup>.

En esta formulación, el ritmo de crecimiento de la economía no es determinado por variables exógenas sino por variables endógenas como: Capital humano, relaciones internacionales y políticas económicas de los gobiernos.

La vinculación entre progreso técnico y educación tiene la particularidad de colocar el problema en el ámbito de la calidad de la educación y no meramente en la cobertura o en los años de estudio. Para que la educación contribuya efectivamente al progreso técnico en el contexto de la actual revolución científico-técnica, los logros efectivos de la acción educativa deben concretarse en términos de conocimiento de habilidades y de valores.

El modelo considera que los cambios del mundo actual representan para las instituciones procesos de transformación para adaptarse a las nuevas condiciones del mundo social, político y económico. El desarrollo de la economía modifica los sistemas de organización productiva y exige la preparación de una fuerza laboral diferente, capaz de interactuar con altas tecnologías en medios empresariales flexibles y cuya necesidad de escolarización universal se hace perentoria. “Esto también repercute en la necesidad de otros perfiles y estrategias de formación para la clase dirigente empresarial y gubernamental, lo cual lleva a nuevas formas de estratificación del sistema educativo, ahora prolongadas a la formación universitaria. Las distancias en la calidad de la educación se profundizan y se crea un nuevo tipo de élite cuya base radica en las oportunidades de acceso al conocimiento”<sup>14</sup>.

En el contexto nacional estos cambios sugeridos por el nuevo modelo se comienzan a visualizar con la reglamentación de la Constitución, convocatoria de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, la elaboración de planes de desarrollo a nivel local y nacional; y la expedición de las Leyes 30 de 1992 sobre la educación superior, 60 de 1993 sobre transferencias de la nación y competencias de las entidades territoriales, Ley 70 de 1993 sobre los derechos de las comunidades afrocolombianas, y 115 o Ley General de Educación de 1994. Plan Decenal de Educación de 1996 y ley 715 de 2002.

Frente al modelo expuesto hay necesidad de comenzar a reivindicar otras opciones de desarrollo porque “la misma idea de competencia es muy peligrosa para los seres humanos”<sup>15</sup>, y como lo ha expresado el marxismo, la competencia en todas sus formas, característica del capitalismo, agudiza la pobreza de los pueblos.

---

<sup>13</sup> TEDESCO, Juan Carlos. Nuevas Estrategias de Cambio Educativo en América Latina. Art. publicado en Ciencia para el Despliegue de la Creatividad. p. 183.

<sup>14</sup> CAJIAO, Francisco. Una Escuela Para Aprender la Democracia. En: Alegría de Enseñar No. 16. p. 12.

<sup>15</sup> OSHO. El Nuevo Niño. En: Gonzalo Morales Gómez, en el texto El Giro Cualitativo de la Educación. p. 23.

La problemática de una región, país o comunidad no se resuelve estimulando la competencia, sino formando al individuo para la solidaridad, la colectividad, el espíritu comunitario, para la mutua cooperación, es decir, para el compartir.

La educación debe orientar el desarrollo a partir de la formación de un pensamiento que guíe nuestra acción para satisfacer deseos colectivos, que todo sirva al bienestar de la comunidad. O sea, fundamentar la educación en el desarrollo humano que implica reconocer reivindicaciones de todos los seres humanos mediante la creación de igualdad de oportunidades para que los individuos y las generaciones, puedan desarrollar sus potencialidades y puedan satisfacer sus necesidades fundamentales.

Lo anterior es posible si se comienza a generar un proceso de desarrollo de un programa regional de una nueva educación en función de una nueva actitud y mentalidad para resolver problemas y necesidades económicas y sociales básicas (salud, nutrición, vivienda, empleo, cultura, etc.); a partir de crear y generar investigadores, procesos de formación permanente encaminados a posibilitar nuevos contenidos que posibiliten la formación de una conciencia crítica para articularse a un verdadero desarrollo de los pueblos.

La nueva actitud y mentalidad tiene que ver con la cualificación del maestro, quien debe orientarse y dotarse de una teoría que se centre en las actuales tendencias sociales y educativas del mundo contemporáneo, expresadas en el conocimiento, entendido éste, con una nueva concepción, cuando se considera que las escuelas ya no resultan productivas si se centran en la sola transmisión de información aislada dado el extraordinario avance de las telecomunicaciones. Alvin Toffler sostiene que el “conocimiento es el elemento central de la sociedad postindustrial y que su importancia seguirá creciendo en el futuro”<sup>16</sup> y agrega: “La forma de alcanzar el desarrollo y el poder económico en el siglo XXI ya no será mediante la explotación de materias primas y del trabajo manual del hombre, sino mediante la aplicación de los recursos de la mente humana”<sup>17</sup>. Sociedad del conocimiento y la información para una economía global.

Por lo tanto, la escuela tendrá que responderle a la sociedad y a las personas con más eficiencia en el conocimiento de la realidad, en el desarrollo de competencias de orden científico, en el control o previsión de los procesos naturales y culturales y en la generación de recursos para la transformación. La preparación de profesores constituye la cuestión previa a todas las reformas pedagógicas del porvenir, pues mientras ésta no se resuelva de modo satisfactorio, es completamente inútil confeccionar grandes programas o construir hermosas teorías de lo que debería hacerse.

Se debe iniciar la preparación del docente con el conocimiento de los planteamientos de los grandes inspiradores de la educación del futuro, que de acuerdo a la reseña histórica de Piedad Caballero Prieto, en La Comisión

---

<sup>16</sup> GARCIA, Víctor. Pedagogía Visible y Educación Invisible. Madrid: Ediciones Rialp. S.A., 1987. p. 21.

<sup>17</sup> TOFFLER, Alvin. El Cambio de Poder. Plaza y Janés Editores. Barcelona, 1990. p. 13.

Internacional para el Desarrollo, organizada por la UNESCO en 1972, “Aprender a ser. La educación del futuro”, se señalaba la necesidad de trascender la realidad y caminar hacia un humanismo científico, promoviendo una mayor creatividad y un compromiso social, en la búsqueda de un hombre que además de pensar y hacer se sintiera en armonía consigo mismo y con los demás, con capacidad de resolver los retos del presente y del futuro.

En 1979 aparece el informe “Aprender, horizonte sin límites”, presentado al Club de Roma por James Botkin y otros, quienes consideraron que había que “promover el aprendizaje como condición para vivir en un mundo cambiante y para dar respuesta a la crisis de la humanidad, reflejada en la creciente complejidad de los problemas y en la escasa capacidad para hacerles frente”<sup>18</sup>. El informe propone superar el tradicional aprendizaje de mantenimiento por un aprendizaje innovador, caracterizado por la capacidad de la anticipación y la participación, con unos objetivos globales como la supervivencia y la dignidad humana y otros específicos como la autonomía y la integración.

En 1990, en la Conferencia Mundial de Jomtien, bajo el auspicio de la UNESCO, el PNUD, la UNICEF y el Banco Mundial, -Educación para Todos-, se enfatizó nuevamente en la importancia del aprendizaje y en la necesidad de generar las condiciones para satisfacer las necesidades educativas básicas, tales como un mayor acceso con equidad al servicio educativo, una educación de calidad, más pertinente, para ser utilizada universalmente. Se planteó el reconocimiento de la educación básica como condición fundamental para fortalecer los niveles superiores de enseñanza y de comprensión y para el logro de una mayor capacidad científica, tecnológica y de un desarrollo autónomo.

Destacó el rol de los maestros y de las familias en el proceso educativo y la necesidad de mejorar las condiciones del servicio y de los maestros. Recomendó la generación de políticas de apoyo entre los sectores social, cultural y económico alrededor de un compromiso colectivo, señaló la necesidad de una gran voluntad política para impulsar el cambio acompañado de adecuadas medidas fiscales y del fortalecimiento de las instituciones.

En 1996 Jacques Delors presentó a la UNESCO, el documento, “La Educación encierra un Tesoro”, en el cual se plantea que la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, en la perspectiva de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las agresiones, las guerras.

A nivel de América Latina, en 1990 la CEPAL presentó el informe “Transformación Productiva con Equidad”, en el cual se consideró que la incorporación y difusión deliberada y sistemática del progreso tecnológico era la base de la transformación productiva y con la democratización política la que posibilita una creciente equidad social.

---

<sup>18</sup> CABALLERO, Piedad. Realidades y Tendencias Sociales y Educativas Institucionales, Nacionales e Internacionales: La Dimensión Ética, Cultural y Política de la Profesión Educativa. p. 4.

Posteriormente, en 1992 surgió el informe “Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad”, en el cual se concluye que la competitividad de las empresas y de las naciones depende cada vez más de las interrelaciones entre educación, aparato productivo y desarrollo tecnológico. Las nuevas tendencias requieren para su comprensión, adaptación y desarrollo el logro de condiciones y capacidades relacionadas a nivel macro con la competitividad internacional y la transformación organizacional, a nivel sectorial con la educación y a nivel micro con la institución escolar.

“Competitividad internacional, cuya base es el desarrollo de competencias y habilidades superiores en las personas, entre las cuales se destacan: el desarrollo o formación de un pensamiento creativo, crítico y sistémico; capacidad de abstracción y para resolver problemas; motivación hacia la experimentación y el trabajo en equipo”<sup>19</sup>. El uso de herramientas e instrumentos apropiados que tienen que ver con contenidos, métodos y medios, con la circulación de conocimientos y saberes, estrategias pedagógicas contemporáneas, investigación e innovaciones.

Habilidades individuales y colectivas que permitirán lograr una mayor equidad en relación con el aprovechamiento de las oportunidades, la disminución de la pobreza, un mayor bienestar, prosperidad y productividad. Desafío relacionado con la educación de calidad, el aprovechamiento de los avances de la ciencia y la tecnología, el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Transformación organizacional, no sólo en lo tecnológico sino en cuanto organizaciones flexibles y adaptables a las circunstancias, menos repetitivas en los procesos, más creativas y competentes, en las que se produzcan permanentemente situaciones de aprendizaje para que el proceso educativo y formativo no culmine con la escolaridad formal, sino que este proceso continúe a lo largo de la vida laboral y profesional para garantizar la competitividad y productividad de las personas y de las empresas.

En educación: Reconocer los cambios que se vislumbran significativos en el mundo, que generan demandas para la educación. Estos cambios están relacionados con máximo énfasis en el desarrollo de habilidades para el aprendizaje permanente; intensa búsqueda de valores, identidad y participación; alta demanda por individuos con capacidades superiores; competitividad Internacional por talento; educación permanente dada la necesidad de acoplarse a los cambios y desarrollar las capacidades; un entorno educativo abierto, compuesto por redes de conocimiento que contribuyen a erradicar los vacíos educativos existentes entre pobres y ricos, el campo y la ciudad y entre los países desarrollados y subdesarrollados.

En lo nacional se ha dado respuesta a estos requerimientos con el establecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) como obligatorio para todas las instituciones escolares estatales y privadas; partiendo de los

---

<sup>19</sup> Ibid., p. 6.

siguientes interrogantes: ¿Qué tanta información y conocimiento tienen los maestros formadores de maestros y los maestros en servicio sobre las implicaciones de tipo político, organizativo, cultural, pedagógico, participativo y de gestión para trabajar en el marco de un PEI? ¿Será que con herramientas homogéneas de todo tipo y sin las capacidades para interactuar y relacionarse con las diferentes situaciones, los diferentes actores y diversos intereses de todos los involucrados en el proceso, se podrá desarrollar de manera pertinente y significativa un trabajo pedagógico en el nuevo contexto?

Con la estrategia del Proyecto Educativo Institucional, se trata de buscar una educación de calidad que aproveche los avances de la ciencia y la tecnología, que reconozca la diversidad y la pluralidad, que propenda por los fines de la educación como el de preparar para la vida, es decir, a través de la cual se desarrolle el pensamiento crítico e innovador, las habilidades y competencias requeridas para el buen desempeño en la sociedad. Capacidad para resolver inteligentemente los grandes problemas del país, problemas que no se resuelven de manera individual sino colectiva, compartida e interdisciplinaria y como consecuencia del conocimiento de la realidad y de la existencia de una conciencia social. Capacidad para reconocer y responder a los desafíos internos y externos que se plantean en el concierto tanto regional como internacional. Según el informe de la CEPAL-UNESCO, “Educación y Conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad”, se muestra la necesidad de consolidar y profundizar la democracia, la cohesión social, la equidad y la participación; y de otro lado, lo relacionado con el desarrollo de la competitividad, lo que significa compatibilizar con el acceso a los bienes y servicios modernos, con la generación del medio que permita ese acceso.

Frente a la importancia de cualificar al maestro, Agustín Nieto Caballero en su libro *La Escuela y la Vida* dice: “Contrariamente a lo que creen muchos pedagogos, los estudiantes piensan que aquellos catedráticos que hacen ostentación de su sabiduría son una verdadera calamidad. Les dan una montaña de conocimientos, es cierto, pero con cuánto tedio se les escucha: es ya lugar común decir que no es lo mismo saber, que saber enseñar, y no es, efectivamente, el hombre erudito el que mejor enseña, sino el que, sabiendo alguna cosa, conoce el camino que va al espíritu y al corazón del alumno, y poseer el arte de transmitir lo que él sabe, de poner ánimo en lo que dice, de encariñar al discípulo con la materia que dicta”<sup>20</sup>.

El Manifiesto de la Federación Universitaria de Chile en 1922 sostenía: Es preciso que el profesor sea dueño de una amplia cultura, además de ser un especialista en su ramo, para que de este modo su enseñanza no se concrete a un extracto estrecho y minucioso análisis de la materia que profesa, sino también a las consecuencias que de ella se deriven y contribuyan al esclarecimiento de los otros ramos del saber, con evidente beneficio para el desarrollo armónico de la cultura de sus alumnos. En cuanto a especialista, no debe satisfacerse con estar al día en su ramo, ni con que sus clases, trabajos y

---

<sup>20</sup> ZAPATA, Vladimir. Realidades y Tendencias Sociales y Educativas Institucionales, Nacionales e Internacionales: La Dimensión Ética, Cultural y Política de la Profesión Educativa. Art. p. 13.

propia cuenta, acompañado de los mejores alumnos, sus estudios e investigaciones, para contribuir al progreso general de su especialidad y para dar a las lecciones de su cátedra los caracteres de una enseñanza viva y apasionante.

Rodolfo Ramón de Roux en su conferencia sobre Cultura y formación de Docentes, propone que: “un educador debe ser, más que nadie, una persona culta, es decir, cultivada, porque por vocación y por oficio él es el cultivador, un jardinero de hombres, y si no tiene algo para cultivar no podrá cosechar. El educador, pues, o es culto o no es educador”<sup>21</sup>. Y ya se sabe que la cultura es la vida. En la cultura escolar el llamado al maestro y a quienes participan con él de la misma es a poner en evidencia la competencia y la rectitud en el obrar. Como bien lo decía Séneca en la antigüedad, de nada me sirve saber la línea recta si no tengo rectitud de vida; “de nada me sirve saber dividir si no sé compartir con mi hermano”.

Estas consideraciones llevan a mirar al profesional del magisterio como un asesor, o sea, entendido como una persona que asiste, que ayuda, que sirve de apoyo a otras personas que interactúan estrechamente en pro de un objetivo previamente definido y compartido. El asesor indica el camino, hace ofertas, señala alternativas y sugiere pautas de acción, pero en ningún caso es quien timonea o quien conduce. De ninguna manera puede realizar él el movimiento que les cabe a los directos responsables del proceso. En tal perspectiva tendríamos que enfatizar la sinonimia con términos como guía, orientador, facilitador. En lenguaje académico, el asesor es un tutor, es un interpelador, un provocador. Es aquel personaje cuya palabra o presencia debe incitar a una respuesta estimulante y productiva en aquellos con quienes interactúa.

Estos planteamientos llevan a considerar que los sistemas educativos tienen que cambiar y desarrollar nuevas estrategias en la manera de educar y de formar. Hay que crear procesos, ir por etapas sucesivas, no hay que repetir; aprovechar el conocimiento mundial, adaptarlo.

Debe tenerse en cuenta que la educación contribuye al desarrollo en general por varias razones: “Incrementa capacidades de comunicación en la población, aumenta la capacidad de las personas para participar socialmente, fortalece la destreza de los individuos para recibir y procesar información, fortalece las capacidades de las personas para evaluar y ajustarse a los cambios y ayuda a incorporar innovaciones, no sólo en el campo de la producción, sino en todos los campos de la acción humana”<sup>22</sup>.

La educación debe formar al individuo en la visión del desarrollo sostenible, entendido como el que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la

---

<sup>21</sup> Ibid., p. 13.

<sup>22</sup> CORPES DE OCCIDENTE. Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Humano Regional. p. 4.

calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Existen potencialidades para tales propósitos como la generación de planes de desarrollo de orden nacional y regional, situación geográfica estratégica, diversidad de pisos térmicos, salida al Océano Pacífico y a la Amazonía, exuberante diversidad biológica, excedentes de producción agropecuaria, forestal, pesquera susceptibles de ser transformados industrialmente, patrimonio cultural, centros turísticos y fuerza de trabajo en perspectiva de ser utilizada en mejores condiciones.

Para adelantar el desarrollo sostenible se requiere formar la mentalidad del individuo para su desarrollo personal y el de la comunidad mediante la adopción de estrategias que generen procesos de transformación en el campo educativo en los siguientes ejes:

- Desde el punto de vista político, buscar el consenso nacional en educación
- Desde el punto de vista estratégico, prioridad al cambio de los estilos de gestión escolar.
- Desde el punto de vista pedagógico, necesidad de introducir una lógica de reforma curricular a partir del concepto de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje<sup>23</sup>.

Lo anterior hace referencia a, ¿qué aprende el alumno en la escuela? Se sabe cada vez con mayor grado de precisión cuáles son los resultados que se logran en la escuela y esos resultados son, en general, muy poco satisfactorios. Pero la definición de nuevas metas de aprendizaje y de las estrategias para lograrlas es, en estos momentos, objeto de una discusión incipiente.

Un aspecto sobre el cual existe cierto consenso es que “los aprendizajes efectuados en la escuela, además de pobres son aprendizajes socialmente poco significativos. Los contenidos, las habilidades, las destrezas y aún los valores aprendidos en el sistema escolar no reflejan los aspectos más dinámicos de la cultura contemporánea<sup>24</sup>”.

En ese sentido, en lo curricular supone, en consecuencia, introducir una lógica que permita la expresión de las demandas sociales en el diseño curricular, la lógica de los intereses corporativos de los actores internos del sistema educativo o la lógica de las propias disciplinas científicas. En el primer caso, la decisión acerca de qué enseñar respondía a las diferentes presiones corporativas de los sectores profesoraes; en el segundo, a los requerimientos de las disciplinas científicas específicas.

---

<sup>23</sup> TEDESCO, Juan Carlos. Nuevas Estrategias de Cambio Educativo en América latina. En: Ciencia para el Despliegue de la Creatividad. p. 185.

<sup>24</sup> Ibid., p. 189.

Frente al enorme caudal de informaciones y estímulos a nuestro pensamiento que recibimos cotidianamente, es fundamental desarrollar la capacidad de abstracción, es decir, la capacidad de descubrir patrones y criterios que organicen ese caudal en conjuntos con cierto sentido y orientación.

Descubrir esos patrones y crear otros nuevos es una de las bases de la educación moderna. Al contrario de lo que sucede hoy, que enseñamos a digerir información, debemos estimular la curiosidad y la creatividad para descubrir formas nuevas de organizar la realidad.

Desarrollar el pensamiento sistémico y transistémico es otra de las exigencias de la educación moderna. Frente a las prácticas tradicionales que muestran la realidad como un conjunto de compartimentos, estancos, explicados por un conjunto similar de disciplinas separadas, es preciso enfatizar la visión global de los fenómenos y de los procesos. Encontrar las causas, las consecuencias y las relaciones entre las distintas partes de la realidad es una de las capacidades más importantes para comprender esa realidad y actuar frente a ella.

La abstracción y el pensamiento sistémico exige un tipo de práctica educativa basada en el principio de la experimentación y no como sucede en la mayoría de nuestras escuelas actualmente, en la repetición de procedimientos preestablecidos. Aprender a encontrar las soluciones implica desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad con su propio proceso de aprendizaje.

Además, es preciso educar para el trabajo en equipos. La sociedad, tanto en sus ámbitos económicos como políticos y culturales, exige cada vez más la colaboración y el consenso, la comunicación de las ideas, la aceptación de las críticas y de la exigencia de más de un camino para resolver un mismo problema.

Para lograr los propósitos planteados se debe tener en cuenta el cambio de aptitud del docente y demás sectores involucrados en el proceso respecto a la práctica educativa mediante la formación continuada de los integrantes de la comunidad educativa para generar ambientes de cambio académico en la escuela y transformar las concepciones que guían el trabajo pedagógico.

Por las anteriores consideraciones se necesita reorientar la educación a través de la cualificación del plan de desarrollo educativo, que articule las nuevas tendencias y políticas educativas que de alguna manera se enmarcan en la conceptualización antes mencionada, en los lineamientos curriculares que son orientaciones para actuar, de convivir con calidad, de relacionarlos con el entorno para que seamos conscientes de que el futuro de Colombia está en nuestras manos y esta por construir.

“Los lineamientos curriculares son puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran modo su qué hacer pedagógico, para iniciar los profundos cambios que demanda la educación para proyectar un mundo mejor”<sup>25</sup>.

Los lineamientos curriculares se interpretan como pautas claras para el trabajo pedagógico, estableciéndose un enfoque abierto, flexible e integrado para las diferentes áreas del conocimiento. Se pretende promover la apropiación social de viejos y nuevos saberes, para centrarse en la tarea prioritaria de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y a sus posibles soluciones.

Los lineamientos curriculares destacan la importancia de abordar la problemática social, partiendo de una visión integradora o transdisciplinar para lograr una mejor comprensión de la realidad local, nacional y mundial. Se abordan desde un enfoque problémico, con ejes generadores, preguntas problematizadoras, ámbitos conceptuales y competencias, a través de una estructura abierta, flexible, integrada y en espiral.

Otra de las políticas educativas es el establecimiento de los estándares para las áreas fundamentales del conocimiento; los cuales son como unas grandes metas o propósitos, por área del conocimiento y por grado académico, de los resultados del esfuerzo educativo escolar de los estudiantes. Para que sean estándares como su nombre lo indica, lo tienen que ser comunes, bien sea impuestos o concertados. Hay quienes distinguen, adicionalmente, entre estándares mínimos o básicos y estándares de excelencia. Como razones que se aportan para fundamentar los estándares se aducen los siguientes argumentos:

Contar con unos estándares académicos compartidos por las distintas regiones, por el sector oficial y el privado, por las escuelas rurales y urbanas, por los planteles para niños pertenecientes a los más diversos extractos económicos necesariamente tiene que redundar en una mejor calidad de la educación que se ofrece, y en una calidad mejor distribuida, lo que quiere decir equidad.

“Los estándares contribuirían a superar ciertos visos de anarquía, que se ha derivado de una interpretación de la autonomía de las escuelas y de la autonomía curricular de las mismas, consignada en la ley general de educación”<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> RICARDO, Lucio. Ponencia leída en Santa Marta, el 17 de Mayo de 2002, durante el acto Lineamientos y Estándares, organizado por El MEN. p. 2.

<sup>26</sup> Ibid., p. 3.

En Colombia tiende a incrementarse hoy la movilidad poblacional entre las regiones entre centros urbanos de una misma región y entre sectores de una misma ciudad. Unos currículos básicos basados en unos estándares comunes mínimos por área y por grado, para todo el territorio nacional, hacen menos traumática la movilidad de aquellos segmentos de la población que se encuentran en edad escolar.

Otra de las políticas educativas es desarrollar en la persona, capacidades y competencias encaminadas a resolver problemas cotidianos respecto al individuo, el entorno y la sociedad en general. Para ello, es básico el desarrollo de las operaciones mentales. Ello significa, que frente a prácticas tradicionales que muestran la realidad como un conjunto de disciplinas aisladas, es preciso enfatizar la visión global de los fenómenos y de los procesos.

El desarrollo de operaciones mentales exige un tipo de práctica educativa basada en el principio de la experimentación y no como sucede en la mayoría de nuestras escuelas actualmente, en la repetición de procedimientos preestablecidos. Aprender a encontrar las soluciones implica desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad con su propio proceso de aprendizaje.

Para lograr los propósitos planteados es necesario un cambio de actitud del docente y demás sectores involucrados en el proceso respecto a la práctica educativa para generar ambientes de cambio académico en la escuela y transformar las concepciones que guían el trabajo pedagógico.

La formación académica y práctica de los maestros en investigación no sólo favorece su desarrollo personal y profesional, sino que es condición fundamental para que sean capaces de promover la actitud investigativa en sus alumnos. La formación básica debe promover en todos los niños colombianos el “espíritu investigativo” desde los primeros años con el fin de cultivar su curiosidad, imaginación, disciplina y pensamiento lógico sobre la realidad. Es a partir de esta actividad de reflexión como se construye los valores éticos, el cuidado por la naturaleza, el respeto a las diferencias y a la autonomía que hace a las personas responsables de sus actos.

Otra de las políticas educativas hace referencia a las competencias que es un concepto que actualmente se emplea en diversos campos. En el organizacional y en el educativo se refieren a procesos de desempeño que articulan tanto el plano personal con los requerimientos del contexto. A ello han realizado aportaciones los estudios sobre gestión del talento humano, las investigaciones pedagógicas y el requerimiento de que las empresas se vinculen y relacionen con las universidades para que estas formen el profesional que requieren las condiciones de producción.

“Las competencias son procesos de actuación frente a actividades y problemas de un determinado contexto, integrando actitudes conocimientos y

capacidades, y teniendo como base la excelencia en lo que se hace, con base en criterios de idoneidad establecidos de forma pública”<sup>27</sup>. En este sentido, las competencias articulan el procesamiento cognitivo de la información, la disposición afectiva necesaria para intervenir en la realidad externa, la actuación a través del comportamiento y la referencia a criterios o estándares de calidad respecto al producto o resultados que se pretenden lograr. De allí que en este enfoque todo está orientado hacia los resultados, a productos concretos que deben hacerse, pero teniendo como base los procesos pues estos son los que permiten alcanzar las metas formuladas por el individuo y requeridas o valoradas en el contexto en el cual se vive.

La formación basada en competencias se ha convertido en ciertos casos en una moda, pero hay que anotar que es una tendencia que se viene conformando en algunos de sus componentes desde hace varias décadas, aunque como enfoque integrado y de impacto es relativamente reciente. Su auge está marcado por el requerimiento empresarial y social de que la educación sea útil y prepare a las personas para un ejército idóneo de las profesiones. Igualmente, su actualidad se debe a que responde al objetivo de las universidades de sistematizar y planear mejor los procesos de aprendizaje –enseñanza-evaluación- de tal forma que respondan a los requerimientos del entorno y a las expectativas de los mismos estudiantes.

“Aunque hay diversidad de enfoques sobre las competencias en la educación, en general puede plantearse que toda competencia se define por la articulación de 5 elementos: El requerimiento de realizar una actividad, la disposición efectiva-motivacional para realizarla, el procesamiento de la información, la actuación y los criterios de idoneidad”<sup>28</sup>.

**Actividad.** Es un conjunto de acciones con un inicio y un final que se dan de forma concatenada para obtener un resultado, el cual puede ser producto tangible o intangible (por ejemplo, un servicio).

**Actitud.** Es la disposición afectivo-motivacional que tiene la persona para realizar la actividad con eficiencia, eficacia y afectividad. Se corresponde con el plano del saber ser.

**Conocimiento.** Consiste en poseer los conocimientos específicos y los conceptos esenciales para comprender la actividad y realizarla, junto con el procesamiento cognitivo de la información: búsqueda, sistematización, análisis, modificación y empleo. Este ámbito está en el plano del saber conocer.

**Capacidades - Procedimientos.** Son las destrezas y habilidades requeridas para realizar la actividad con apoyo de los conocimientos y las actitudes.

---

<sup>27</sup> TOBON, Sergio. Formación Basada en Competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Bogotá: ECOE Ediciones, 2.004. p. 57.

<sup>28</sup> Ibid., p. 61.

**Actuación Idónea.** Es la ejecución de acciones encaminadas a realizar la actividad y obtener los productos esperados, mediante la puesta en acción de las capacidades - procedimientos, los conocimientos y las actitudes, teniendo como referencia criterios de excelencia y de trabajo bien hecho construidos colectivamente o aceptados en el entorno social inmediato.

Estas variables consideradas buscan mejorar la calidad del servicio educativo por estar afectado por el "exceso de verbalismo, el énfasis en la acumulación de información y el profundo desprecio por la experiencia vivencial del mundo son causa determinantes de esa brecha que se ha forjado entre las instituciones educativas, en todos los niveles, y la realidad social"<sup>29</sup>. El Plan Nacional de Educación Cambio para Construir la Paz, señala que los niños no alcanzan ni los objetivos del país ni los estándares internacionales para los mismos niveles. En la primaria los niños aprenden menos de la mitad de lo deberían aprender. En secundaria, los resultados del programa saber indican que "en los colegios públicos una cuarta parte de los estudiantes no logra superar el nivel mínimo de las pruebas en lenguaje en 7º grado y menos del 20% alcanza un nivel óptimo en 7º y 9º grado. En el reciente estudio internacional sobre logros académicos en matemáticas y ciencias,-Third International Maths and Science Study, TIMSS- los estudiantes colombianos de más alto rendimiento en dicha prueba obtuvieron puntajes por debajo del promedio internacional, especialmente en matemáticas, y apenas se acercaron a los puntajes inferiores de los niños de Corea y Singapur...Otros factores decisivos que presentan deficiencias son, en primer lugar, la insuficiente dotación de textos, bibliotecas y medios pedagógicos, y la falta de promoción de la lectura como parte de la actividad escolar...el tiempo efectivo de aprendizaje en Colombia es bajo, comparado con los países más industrializados. Por un día, un niño colombiano dedica al aprendizaje 3.5 horas lo cual está por debajo del promedio latinoamericano de 4 horas y aún más lejos de las 5.8 horas y 5.6 horas que dedican los niños japoneses y norteamericanos , respectivamente"<sup>30</sup>.

Se trata de convocar la unidad de voluntades y esfuerzos de todo el municipio alrededor del proyecto educativo que es una de las propuestas más ambiciosas de nuestra historia: "La formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad en favor de su propio desarrollo y del municipio"<sup>31</sup>. Una educación que lleve a formar actitudes para conservar, defender y proteger el medio ambiente. Con identidad cultural y sentido de pertenencia de su región y de su país. Con conciencia social, fundada en el respeto a la dignidad e integridad humana, el trabajo creador, la justicia social, la participación, la convivencia pacífica, el pluralismo, y la solidaridad entre los seres humanos. Con pleno desarrollo de sus procesos en las dimensiones

---

<sup>29</sup> YEPES, Antonio. Educación para la Paz y el Desarrollo. En: Revista No. 16 Contexto. p. 25.

<sup>30</sup> Plan de desarrollo. Cambio para Construir la Paz. p. 182-183.

<sup>31</sup> Plan de Desarrollo Educativo del Departamento de Santander. p. 12.

física, biológica, psíquica, cognitiva, lúdica, afectiva, ética, valorativa y trascendente y emocional. Con actitud positiva hacia la innovación, la intervención y el ahorro fomentados desde el hogar. Con espíritu y actitud investigativa y científica, esto es: Seres abiertos al cambio, flexibles, tolerantes, analíticos.

“Con capacidad para aprender cada día, capaces de crear y recrear el conocimiento, con responsabilidad social y ecológica mediados por una ética civil, participes activos de las decisiones políticas”<sup>32</sup>.

Se busca materializar un sistema educativo abierto y flexible, que posibilite el acceso y permanencia sin discriminación ni exclusión, con articulación de las instituciones a los actores educativos, centros culturales, recreativos y deportivos para reconocer la expresión y diversidad regional.

---

<sup>32</sup> Ibid., p. 13.

## **4. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO**

### **4.1 METODOLOGÍA PARA OBTENER LA INFORMACIÓN**

El diagnóstico educativo del Municipio de El Contadero, se lo concibió metodológicamente como el reconocimiento del estado en que se encuentran los diferentes procesos, es decir, saber si está sucediendo los propósitos y la transformación esperada o por el contrario está frenada, con la intención de buscar formas de impulsar el crecimiento, el desarrollo, el afianzamiento y el aprender de la experiencia. Con el diagnóstico se busca identificar lo que tenemos para llegar a los deseos y aspiraciones futuras a partir de sugerir alternativas de solución para el mejoramiento de la educación en el municipio. Es decir, el diagnóstico, es una valoración global de las actividades y resultados de la Institución, con el fin de mejorar los procesos educativos.

La información se obtuvo con el trabajo de archivos y a través de la organización de un taller con un grupo de personas conformado por delegados de docentes, estudiantes y padres de familia del sector urbano y rural del Municipio.

El taller tuvo los siguientes momentos:

- El momento de información, que se refiere a un proceso de interiorización y comprensión del sentido de la obtención de la información ante los actores educativos.
- El momento de sensibilización, mediante el cual se hace ver a los actores la necesidad y bondades del mejoramiento del servicio educativo.
- El momento de diagnóstico propiamente dicho, en el cual se indagó, identificó e interrogó acerca de la comprensión e interpretación de la realidad escolar del municipio.
- El momento de elaboración de propuestas de mejoramiento, como proceso en el cual los actores educativos construyen acciones para mejorar el servicio educativo a partir de:
  - Exploración de la realidad
  - La reflexión
  - La evaluación de la información
  - La construcción de juicios de valor
  - El planteamiento de acciones de mejoramiento
  - Recomendaciones

Ello implicó adelantar actividades de observación, entrevistas, relatos, anotaciones en el diario de campo, descripciones, interpretaciones y construcciones de juicios de valor acerca de lo que se ha descrito e interpretado.

Se trabajaron variables que se agruparon en los siguientes aspectos:

1. Información estadística
2. Plan de Desarrollo
3. Proyecto educativo institucional
4. Procesos de participación
5. Procesos académicos
6. Bienestar institucional
1. Organización, Administración y Gestión
7. Proyección Comunitaria
8. Infraestructura y dotación

#### 4.2 INFORMACION ESTADISTICA

Como antecedentes de la temática a trabajar en el campo educativo se tiene lo considerado en el Plan de Desarrollo del Municipio 2004-2007, al referenciar cuadros estadísticos con ligeras descripciones de las variables: Cobertura, infraestructura y calidad. En ese sentido se menciona que el Municipio cuenta con 17 centros educativos, 1 ubicado en el casco urbano con los niveles de preescolar, primaria y secundaria y los 16 restantes están ubicados en el sector rural impartiendo los niveles de preescolar y primaria, a excepción del Centro Educativo Las Delicias que imparte la básica secundaria, actualmente hasta el Grado 8.

**Tabla 2. Población del Municipio**

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	TOTAL
Urbano	947	995	1942	
Rural	2383	2314	4697	6639

**Fuente.** DANE Censo 2005.

**Tabla 3. Cobertura estudiantil**

<b>NIVEL</b>	<b>ALUMNOS MATRICULADOS</b>	<b>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR</b>	<b>POBLACIÓN FUERA DEL SISTEMA</b>	<b>COBERTURA %</b>
Preescolar	142	145	2	97.93
Primaria	704	928	224	75.86
Básica secundaria	207	590	383	54.04
Media	92	289	197	46.70
<b>TOTAL</b>	<b>1145</b>	<b>1.952</b>	<b>806</b>	<b>68.63</b>

**Fuente.** Planeación Educativa y Esta investigación 2006 – 2007

**Tabla 4. Población por atender**

<b>MATRICULA 5-17 AÑOS</b>	<b>POBLACION EN EDAD ESCOLAR 5-17 ÑAOS</b>	<b>POBLACION POR ATENDER</b>	<b>TASA DE ESCOLARIDAD NETA</b>
1139	2109	917	56.62%

**Fuente.** Planeación Educativa 2006 - 2007.

Adicionalmente, el programa de alfabetización tiene una cobertura en primaria de 425 personas en los sectores urbano y rural.

En el anterior cuadro se observa que la cobertura más baja se presentan en los niveles de secundaria y media, se requiere orientar esfuerzos para incrementar las coberturas en dichos niveles.

Las anteriores coberturas se calculan con base en las proyecciones de población del DANE, sin embargo los indicadores de cobertura deben calcularse anualmente, teniendo como base los censos de población en edad escolar realizados por las instituciones educativas.

**Tabla 5. Población matriculada 2006 – 2007**

INSTITUCION	ALUMNOS MATRICULADOS				Docen.
	Preesc.	Primar.	Bás.	Med.	
Institución Educativa San Carlos	40	158	163	76	26
Centro Educativo Aldea de María	11	52			5
Centro Educativo las Delicias	8	33	44	16	6
Centro Educativo San Andrés		40			2
Centro Educativo Simón Bolívar	5	35			4
Centro Educativo Santo Domingo	13	42			5
Centro Educativo San Francisco		10			1
Centro Educativo San José Quisnamuez	14	37			3
Centro Educativo Chorrera Negra		8			1
Centro Educativo El Culantro	4	28			2
Centro Educativo Ospina Pérez	9	53			4
Centro Educativo Iscuazán	7	33			3
Centro Educativo El Juncal	3	12			1
Centro Educativo Providencia	3	15			2
Centro Educativo Josefina Los Llanos	7	43			4
Centro Educativo Yaez	13	52			6
Centro Educativo Contaderito	5	55			5
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>704</b>	<b>207</b>	<b>92</b>	<b>80</b>

**Fuente.** Centros Educativos El Contadero - Matrícula 2006-2007.

**Tabla 6. Relación docente alumno –a/d**

NIVEL	ALUMNOS MATRICULADOS	DOCENTES	RELACIÓN A/D
Preescolar y Primaria	846	56	15
Secundaria y Media	299	24	12
Promedio Municipal	1.145	80	14

**Fuente.** Centros Educativos Municipio de El Contadero - Matrícula 2006-2007.

La relación promedio de alumnos por aula es de 15, aunque es una relación significativamente buena con el espacio se hace necesario el mejoramiento del 65% de estas. En el municipio, en promedio, la relación alumno/docente es de 14 siendo inferior al promedio departamental que es de 26.

Uno de los elementos importantes en la calidad educativa son los materiales y recursos educativos con que cuentan las instituciones para el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido encontramos que la mayoría de instituciones cuentan con material didáctico, a excepción del Centro Educativo Chorrera Negra; sin embargo la dotación que poseen es escasa y está en

regular estado. Observando los resultados de las pruebas ICFES en los últimos años, el Centro Educativo San Carlos obtuvo entre sus estudiantes un puntaje máximo de medio-alto. Se hace necesario orientar esfuerzos en la preparación de los estudiantes de Grados 10º y 11º para la presentación de estas pruebas, hecho que permitirá obtener altos puntajes y facilidad al ingreso a la Universidad Pública.

#### 4.3 INFORMACION OBTENIDA DE PROFESORES

**Tabla 7. Información obtenida de profesores**

<b>VARIABLE</b>	<b>LO QUE ES</b>	<b>LO QUE PODEMOS HACER</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como plan de desarrollo existe un documento aislado sobre datos estadísticos.</li> <li>- El documento no tiene todos los componentes de un plan de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el Municipio tenga un documento educativo que oriente la educación del municipio.</li> <li>- Cualificar el Plan de desarrollo con componentes de Misión, Visión, programas y proyectos.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN. PEI</b>	<p>El PEI se encuentra en proceso de construcción.</p> <p>El PEI no es conocido e interiorizado por profesores y estudiantes.</p> <p>Al PEI le hace falta la estructuración del componente pedagógico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adelantar el proceso de reestructuración del PEI, con participación de los actores educativos.</li> <li>- Estructurar el PEI con todos sus componentes.</li> <li>- Entregar un documento resumen del PEI a los Padres de familia.</li> <li>- Divulgar constantemente el PEI.</li> <li>- Hacer conocer de los estudiantes el PEI.</li> <li>- Conocer más el PEI para practicarlo</li> </ul>

VARIABLE	LO QUE ES	LO QUE PODEMOS HACER
<p><b>LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO RESPECTO A LA CONVIVENCIA Y PARTICIPAC.</b></p>	<p>El Manual de Convivencia tiene la estructuración de un reglamento interno.</p> <p>El Manual de convivencia necesita reestructurarse en los aspectos de la convivencia, y de la evaluación.</p> <p>El gobierno escolar funciona con criterios formales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se haga conocer las decisiones del Consejo Directivo.</li> <li>- Divulgación de las acciones adelantadas.</li> <li>- Que el Consejo estudiantil cumpla con los planes de trabajo propuestos.</li> <li>- Mejorar las relaciones interpersonales entre los actores educativos.</li> <li>- Que los administrativos mejoren las relaciones de convivencia.</li> <li>- Que se aplique el manual de convivencia con el debido proceso</li> <li>- Que se escuche al estudiante.</li> <li>- Tener más en cuenta a los estudiantes que tienen problemas y dificultades.</li> <li>- Mayor asesoría psicológica y orientación a los estudiantes.</li> <li>- Utilizar de manera pedagógica y oportuna el anecdotario.</li> <li>- Actuar con criterio de equidad y justicia</li> <li>- Entrega y práctica del Manual de Convivencia</li> </ul>

VARIABLE	LO QUE ES	LO QUE PODEMOS HACER
<p><b>LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO RESPECTO A LOS PROCESOS ACADÉMICOS</b></p>	<p>Existen proyectos obligatorios con algunas limitaciones conceptuales.</p> <p>Existen programaciones sin articular de manera coherente los lineamientos, las competencias y los estándares curriculares.</p> <p>No existe el suficiente manejo conceptual e interpretativo del Decreto 230 , de evaluación de aprendizajes y de la construcción de juicios valorativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer a profundidad las nuevas políticas educativas.</li> <li>- Reestructuración de programaciones con la articulación de los lineamientos, estándares y competencias.</li> <li>- Que el aprendizaje sea más práctico</li> <li>- Que se enseñe a crecer como personas.</li> <li>- Manejo conceptual de lineamientos, competencias y estándares.</li> <li>- Interiorización del Decreto 230 de 2002.</li> <li>- Estructuración adecuada de la evaluación de aprendizajes.</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUC. Y DOTACION</b></p>	<p>Medios de apoyo desactualizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se generalice el servicio de enfermería en los centros educativos.</li> <li>- Que haya una mayor atención de aseo en los sanitarios.</li> <li>- Se entregue carné estudiantil al comienzo de año.</li> <li>- Se amplíe el horario de atención de enfermería.</li> <li>- Se dote de medicamentos adecuados</li> </ul>

#### 4.4 INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL TALLER CON ESTUDIANTES

Los estudiantes participantes del taller se expresan en el siguiente sentido:

- “Flores en todos los centros educativos
- Inglés para todos los grados
- Programar olimpiadas de Matemáticas y Lectura
- Biblioteca abierta
- Realizar campañas de reciclaje
- Que las clases de Educación Física se orienten con ejercicios para el desarrollo del cuerpo, lo mismo que impulsar diferentes deportes como baloncesto, fútbol, voleibol y otros.
- Generalización de la organización de la semana cultural (reinado de la simpatía, canto, pintura, recreación, poesía, deporte, danzas).
- Más canecas para la basura y así no haya basuras en el piso
- Mejorar el servicio de cafetería
- Mantener baños limpios y bien mantenidos por nuestra salud
- Acabar con el trabajo en aulas cerradas
- La enseñanza debe adelantarse en el contexto
- Programar más práctica que teoría, se necesita de métodos concretos para aprender visualizando.
- Realizar ferias de la creatividad para dar a conocer experimentos y creaciones para dar a conocer al municipio que somos ricos en creatividad.
- Me gustaría que cuando tengamos problemas académicos, nuestros maestros nos ayuden, superándolos.
- Es conveniente que el educador no lleve al estudiante a memorizar mucho
- Se debe insistir en que los saberes no sean impuestos
- Debemos empezar por aprender haciendo
- Sería bueno que todos los estudiantes escogieran un sábado para hacer una limpieza general de los centros educativos.
- Conformar grupos artísticos, para que los que tengan inclinaciones por la danza, las artes, la pintura, etc. puedan tener un apoyo en el colegio y puedan sacarlo a relucir.
- Rescatar la costura, tejido, bordado, etc., para enseñarles a las niñas y en un futuro les sirva como herramientas de trabajo.
- Yo les quiero proponer un día dedicado a la imaginación, la alegría y la creatividad, una jornada lúdico pedagógica y cultural que potencie y desarrolle la creatividad, la imaginación y la hermandad.
- El recreo podría ser con diferentes juegos, entre las actividades diversas, unas activas, otras tranquilas, para que causen motivaciones o necesidades físicas, creatividad tales como el de que haya una sala de juegos como: trompos, gatos arriba, gatos abajo, saltaderos, resbaladeros y demás juegos, muñecos, discos, pista atlética, malla de pinpón de esa forma así los educadores tienen la mejor oportunidad de conocer profundamente a los niños, cual es su principal interés, sus inclinaciones naturales, sus aptitudes, tendencias y vocación.

- El tiempo libre es un elemento que se debe tratar con mucho cuidado, su uso evitaría caer en vicios que en la verdad perjudicaría nuestra salud, acabarían con nuestra juventud por ultimo con nuestras vidas.
- El Consejo Directivo, Coordinadores, Junta de Padres de Familia y Señor Rector deberían gestionar recursos ante las entidades gubernamentales para la reconstrucción encaminados a mejorar los servicios educativos y campos deportivos.
- También me gustaría que nos enseñe normas de conducta y disciplina para que convivamos con respeto en la sociedad. Que tengamos respeto por la diferencia de razas y creencias religiosas por que ante los ojos de Dios todos somos iguales.
- Dotar mejor las aulas de informática, educación física y los laboratorios. Por otra parte es muy importante que los directivos promuevan en los estudiantes la participación en los eventos académicos, deportivos y culturales, tales como: Olimpiadas de matemáticas, concurso de literatura, conciertos musicales y otros, esto nos serviría para intercambiar experiencia con otras instituciones y mejorar en todos los aspectos.
- No dañemos las paredes con grafitis vulgares, palabras soeces, ni dibujos obscenos que al principio nos parecen “graciosos; pero no son más que una demostración de lo incultos que podemos llegar hacer y por uno o dos compañeros nos juzgan a todos.
- Es fundamental que siempre nos saludemos de menor a mayor. Debemos saber escuchar la sabiduría de nuestros profesores y ponerla en practica”.

#### **4.5 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN**

**4.5.1 Plan de Desarrollo Educativo del Municipio.** Como se planteó en el problema, el Municipio de El Contadero no cuenta en el momento con un plan de desarrollo educativo bien estructurado al reducirse sólo a unos datos estadísticos. Carece de una conceptualización teórica, de un diagnóstico objetivo en relación a lo material y con lo pedagógico; no existe una visión, una misión, carece de programas y proyectos específicos. Es decir, no se trabaja con todos los componentes recomendados por el Ministerio de Educación Nacional, haciéndose necesario una reorientación y actualización.

**4.5.2 Proyecto Educativo Institucional.** Los centros educativos del Municipio de El Contadero, han sufrido el impacto de las políticas estatales expresadas en la promoción automática, adopción de la jornada continua, organización de las nuevas Instituciones, nuevo sistema de evaluación de aprendizajes, las programaciones curriculares en relación a estándares, competencias y lineamientos.

Llevar a la práctica éstos postulados implica de una parte procesos de reflexión, controversias, resistencias y contradicciones. En este contexto se inicia el proceso de formulación de los proyectos educativos institucionales, en principio se identifica en el municipio que se conformaron grupos de trabajo, siendo necesario capacitarse en técnicas de diagnóstico y la prospectiva, en tendencias pedagógicas y en la fundamentación conceptual del proyecto. Sin embargo, durante el desarrollo de dicho proceso se redujo el trabajo a pocas personas.

En este marco se inscribe el proceso de construcción de los Proyectos educativos de los centros educativos, proceso que rompe con el esquema de planeación normativa que se practicaba, el cual se centraba en describir los principios y fines del sistema educativo colombiano, descripción de la historia del plantel y del contexto socio-económico y cultural, la enunciación de los recursos con que cuentan los centros educativos, listados de comités; lo mismo que objetivos a lograr, las actividades y tareas que hay que cumplir, cómo y quién se encargará, cuáles son los recursos, qué métodos de valoración se empleará, en qué tiempo y extensión se realizarán las actividades y tareas. Esquema del que aún no se desprenden todavía; porque la actual reestructuración se centra en señalar el componente teleológico, los fines educativos de la Ley General de Educación, los objetivos generales de la educación básica Primaria, objetivos específicos de la Educación Básica Primaria, objetivos específicos de la Educación Básica Secundaria, objetivos específicos de la Educación Media Académica, los procesos de formación del estudiante, el marco contextual, aspecto físico, histórico, económico, sociocultural, historia de la Institución, el marco legal. Es decir, aún el campo pedagógico no ocupa un lugar preferencial.

Se trabaja sin una teoría administrativa que oriente el actuar, expresión de ello es en parte la improvisación, la falta de liderazgo pedagógico y de ejecución de las propuestas; existiendo problemas de oportunidad en las decisiones, de delegación de funciones específicas, de seguridad en la toma de decisiones, de comunicación entre los distintos centros educativos. Lo pedagógico se reduce a transcribir el plan de estudios según lo establecido por las Resoluciones 4785/74 y 21936/82 y las técnicas de trabajo de las Unidades Didácticas. En estas condiciones se construyen los proyectos educativos con participación de algunos actores, con limitaciones en la estructuración de todos los componentes y socializado a través de la conferencia, sin ser lo suficientemente comprendido en toda su dimensión por la comunidad educativa.

Frente al gobierno escolar en el Municipio, se ha organizado en los centros educativos de manera formal y con limitaciones en su funcionamiento por falta de compromiso y liderazgo en las representaciones a los organismos de dirección al reducir el accionar del Consejo Directivo a la aprobación del presupuesto; y el Consejo Académico a formalidades cotidianas. La Comisión de Evaluación y Promoción se ha organizado y se encuentra en funcionamiento.

Si bien en los últimos ajustes hechos al PEI se trazan algunas políticas institucionales que se relacionan a continuación, éstas están a nivel de documento más no se están llevando a la práctica de manera colectiva; necesitándose de un mayor compromiso y liderazgo.

**Tabla 8. Políticas Educativas Institucionales**

POLITICAS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS
1. Recuperación y desarrollo del ser humano	Vivenciando los valores éticos y morales entre los participantes de la educación en la Institución San Carlos.
2. Retención de estudiantes en el sistema educativo	Garantizando el restaurante escolar con alimentación que proporciona nutrición, dándoles participación en eventos sociales, culturales, deportivos y proporcionándoles una buena enseñanza y de calidad.
3. Desarrollo científico y tecnológico	Mejorando la programación de áreas de acuerdo a las necesidades actuales y con los equipos de tecnología donde tienen acceso libre.
4. Sentido de pertenencia por la institución y con lo que ella posee	Con el ejemplo de los directivos, docentes y administrativos colaborar en tener limpia la Institución cuidando los elementos que ella posee y hablando bien de la misma en todo lugar.
5. Diálogo y solución de conflictos	Seguimiento del conducto regular, dar participación a los afectados, brindar oportunidad de hacer descargos y llegar a acuerdos mutuos.
6. Trabajo comunitario en su entorno y esfuerzo permanente	Realizando actividades de solidaridad, eventos como son celebraciones del día del niño, siembra de árboles, aseo de la institución, aseo de las calles, renovando metodologías de trabajos, talleres y pruebas evaluativos. Implementar en la comunidad una educación básica en el tratamiento de basuras.

**Fuente.** PEI Institución Educativa San Carlos.

En general el PEI no han sido lo suficientemente interiorizado y por consiguiente poco puesto en práctica por mantenerse un estilo de dirección centrado en la normatividad; necesitándose adelantar ajustes para operacionalizar las directrices pedagógicas consignadas en el proyecto educativo institucional para que haya coherencia entre lo establecido en el PEI y lo desarrollado en clase.

Se necesita dar a conocer por parte del Consejo Directivo su gestión, las decisiones, la solución de problemas, y los procedimientos que se dan en la toma de decisiones por medio de un boletín informativo.

Ejecutar las determinaciones tomadas en las autoevaluaciones institucionales, para buscar una mayor delegación de funciones, adopción de planes concretos, seguridad en la toma de decisiones atendiendo el procedimiento de las consultas previas de los actores por parte del Consejo Directivo, mayor comunicación entre los distintos niveles de la institución y liderazgo para

gestionar con entidades gubernamentales y trabajo en equipo entre los coordinadores.

**4.5.3 La Convivencia y los Procesos Participativos Estudiantes y Profesores.** Los actores educativos de los centros educativos están regulados por un reglamento interno, el cual se caracteriza por ser **verticalista** y centrarse en manuales de funciones, en los procedimientos para la administración de estudiantes, enmarcarse en principios de autoridad, manejarse de manera subjetiva las condiciones concretas de los actores y procesos de concertación y conciliación.

Se necesita, entonces, plantear un manual de convivencia, construido con mayor participación, fundamentado en la legislación vigente, en la práctica de los valores individuales, en las interrelaciones escolares de carácter pedagógico y administrativo, para que en una forma armónica todos los estamentos de la institución orienten sus esfuerzos al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación en el plantel.

En el Manual se deben establecer los criterios para ser estudiante, perfil, derechos, deberes y comportamientos deseables, gobierno escolar, ingreso de estudiantes, procedimientos e instancias disciplinarias, causales de mala conducta, competencias y procesos disciplinarios de los directivos y docentes, funciones y estímulos de los educadores, perfil del personal administrativo y asistencial, competencias y procesos disciplinarios.

Los mecanismos y la forma de asumir la participación de los estudiantes en el gobierno escolar necesitan reorientarse en lo operativo para no asumir mecánicamente las representaciones en los organismos de participación y dirección del plantel al observarse falta de liderazgo estudiantil en los consejos con propuestas alternativas frente a una problemática concreta.

El gobierno escolar (Consejo Directivo, Académico, de estudiantes, de padres de familia y personería), se ha conformado de acuerdo al Manual de convivencia de manera formal, haciendo falta un mayor liderazgo y operatividad a partir de construcción de propuestas colectivas e informes de los diferentes representantes. Necesitándose por lo tanto generar un proceso de liderazgo en los estudiantes para mejorar su representación y participación en el gobierno escolar.

Se ha conformado un equipo de profesionales encargado de mejorar y generar procesos de desarrollo humano en los estudiantes para reconocerles y valorar como personas, elevando su autoestima y sienta pertenencia a la institución.

Se han adelantado campañas aisladas dirigidas a estudiantes que lleven a una reflexión sobre los grafitis vulgares, utilización de palabras soeces, dibujos obscenos, saludar, saber escuchar; y se han programado campañas de reciclaje, podar y abonar los árboles y sembrar plantas ornamentales.

Se necesita organizar el funcionamiento de los colectivos de docentes en el sentido de unificar criterios en temáticas básicas acerca de metodologías, trabajo de contenidos, planeación académica, programaciones y actividades de extensión; aunque aún existen problemas de integración de las personas que conforman un colectivo.

Se ha organizado la mayor presencia de profesores en los recreos y eventos en general para que el acompañamiento no se reduzca a directivos y determinar horarios de atención oportuna a padres de familia.

Se necesita generar espacios para mejorar los canales de comunicación tendientes a informar a los actores de manera clara, precisa y oportuna y evitar de esa manera interpretaciones subjetivas que deterioran los ambientes escolares. Se necesita propiciar espacios periódicos destinados a talleres o jornadas pedagógicas entre los docentes para el intercambio de ideas y conocimientos de experiencias.

En general el manual de convivencia se lo califica como normativo y por lo tanto necesita de un proceso de revisión con participación de los distintos actores educativos, fundamentado en el humanismo, en los procesos ágiles y orientar el acompañamiento de los estudiantes, particularmente en casos de drogadicción, satanismo, pandillas, etc.

Se consideran lo siguiente:

- Organizar y programar actividades de manera integral que permitan aprovechar los espacios y tiempos por los organismos de apoyo de la institución, cuando se desarrollen reuniones o eventos del personal docente.
- Determinar un horario de atención a los estudiantes fuera del reservado a la docencia directa por parte de los profesores, espacios para recibir y canalizar inquietudes de los actores educativos.
- Elaborar un programa de capacitación, actualización y estímulos a la participación de los docentes en congresos, seminarios, simposios y talleres regionales y nacionales para articularlos al Manual de Convivencia.
- Conformar un equipo de docentes para elaborar un programa encaminado a mejorar las relaciones interpersonales entre docentes, docentes-estudiantes, directivos - docentes - alumnos y entre estudiantes.
- Organizar los descansos con diversas actividades y juegos y ser utilizados como estrategia pedagógica para identificar intereses, aptitudes, tendencias y vocación.
- Definir estrategias que permitan a los niños el conocimiento del Manual de Convivencia y la participación en los ajustes que periódicamente se hacen.

**4.5.4 Procesos académicos.** En el Municipio de El Contadero, antes de la puesta en marcha del proyecto educativo institucional, se desarrolla la actividad académica teniendo en cuenta los lineamientos y criterios de las Resoluciones No. 4785 de 1974, 2936 de 1982, Decreto 080 de 1974, 1419 de 1978 y 1002 de 1984, de los Marcos Generales de los Programas Curriculares. No existe un modelo pedagógico definido, practicándose en cierto modo el conductismo y el tradicionalismo institucional al desarrollar lo considerado por el Ministerio de educación en el planeamiento curricular.

Las actividades docentes se concretan en las siguientes situaciones: el limitarse el docente a ejecutar programas prescritos, el manejarse una relación profesor estudiante con una estructura rígida, severa, autoritaria y jerárquica, limitando al estudiante la flexibilidad, imaginación, innovación y creatividad; el convertirse el docente en administrador de contenidos, de normas, de horarios y reglamentos, alejándose de la formación integral; permanencia de la evaluación cuantitativa y estandarizada en el proceso de aprendizaje

En lo curricular se trabaja con el Plan de Área y Unidades Didácticas, se trabaja con asignaturas, se tiene en cuenta los objetivos como principios rectores que determinan la organización y la naturaleza de los contenidos, de las actividades, de los materiales y ayudas didácticas y de los resultados de los procesos de la enseñanza del profesor y del aprendizaje de los alumnos. En este proceso se parcela, se desarrollan actividades individuales y grupales, consideradas como acciones fundamentales para la construcción del conocimiento y desarrollo de los procesos mentales, afectivos y volitivos; y se practican estrategias metodológicas consideradas como los métodos, procedimientos y formas de trabajo académico como: la explicación, el trabajo individual, el trabajo en equipo, el estudio dirigido con el objeto de atender a la formación mental, psicomotriz y afectiva de los estudiantes.

La evaluación hoy por hoy es concebida como un elemento dinamizador de la clase, la cual no se reduce a la asignación de notas y a la promoción, sino entendida como un proceso continuo e integral donde se tiene en cuenta: los objetivos, las transformaciones en sus actividades, conocimiento, habilidades, valores, sentimientos, intereses, aspiraciones, como también las condiciones del contexto y los elementos empleados en el proceso pedagógico. Se considera la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Para la promoción escolar se consideran aspectos evaluables tanto los conocimientos teóricos como los prácticos, las habilidades y destrezas en todas las asignaturas de todas las áreas.

Con la expedición de la Ley General de la Educación, se desarrolla un nuevo enfoque de la educación, o sea, la educación por logros lo cual implica procesos de desarrollo cognoscitivo, biológicos y físicos, valorativos y actitudinales, competencias comunicativas, y expresión estética. Se conciben los logros como avances que se consideran deseables y necesarios en los procesos de desarrollo de los estudiantes, los cuales se refieren a conocimientos, habilidades, comportamientos y actitudes. Los indicadores se

conciben como las señales, los indicios, los síntomas, los signos que indican que los estudiantes saben o conocen algo, saber hacer algo, ha asumido un comportamiento o una actitud, o realizan algo. Es decir, se constituyen en los medios para constatar en qué estado, hasta dónde o en qué proporción se alcanzó el logro esperado o propuesto.

Últimamente, con la organización de las Instituciones, va teniendo importancia la definición de un modelo pedagógico a partir de la programación de talleres tendientes a que los docentes analicen los diferentes modelos para conocer las teorías pedagógicas y psicológicas y el concepto mismo de modelo. Al respecto, de acuerdo al PEI de la Institución Educativa San Carlos, en el municipio se pretende aplicar el enfoque **humanizante**, la pedagogía **activa** y la educación por **competencias**.

En ese sentido se sostiene que el proceso educativo está dado por la interiorización del hombre, se fundamenta en el desarrollo integral de la persona basado en los valores. Que la ESCUELA ACTIVA basada en los estudios de la psicología evolutiva “del desarrollo” y aparece como una crítica a las insuficiencias de la didáctica tradicional.

Estas concepciones enfatizan el papel activo de los sujetos en el aprendizaje, busca analizar los procesos del pensamiento a partir de sus componentes motores, donde se aprende **haciendo** o participando **activamente** en situaciones empíricas. Estas propuestas examinan de cerca las relaciones entre acto y pensamiento, sin dar respuestas claras a los problemas de las operaciones mentales y proponiendo multitud de trabajos prácticos para el aprendizaje. Es decir, la escuela activa pretende orientar el aprendizaje a través del juego y la dinámica; teniendo como características, ser dinámica, comunicativa, investigativa, analítica, reflexiva, basada en la realidad, práctica, crítica, creativa y liberadora.

Se destaca la importancia del proceso de transformación de la persona humana. Se reconoce al estudiante como persona, la preocupación no es exclusivamente el desarrollo de contenidos, ni de los efectos en términos de comportamiento, el propósito es la interacción dialéctica entre los estudiantes, la comunidad y su realidad, el desarrollo de sus capacidades intelectuales, de su conciencia social, de sus valores y de su formación integral.

Se da crédito y se valora no sólo el conocimiento que trae el estudiante, sino también el que circula en la comunidad educativa y en la comunidad donde se encuentra, se reconoce la capacidad del estudiante y se propicia a que éste se libere en forma creativa y creadora.

Se tienen en cuenta tres ideas básicas como estrategia y alternativa de cambio en el acto pedagógico:

- Menos protagonismo del maestro y más participación, reflexión y actividad por parte del estudiante en el proceso de formación y construcción del

conocimiento.

- Conocimiento y uso adecuado de la tecnología
- Se tiene en cuenta y se pone en práctica la experiencia de los estudiantes y lugares de convivencia cotidiana y de trabajo como parte del entorno del estudiante. Se propone una educación grupal, de cooperación, de democracia, de solidaridad y colectividad comunitaria, la educación se entiende y practica como el proceso de las experiencias compartidas y las interacciones con los demás.

Como se puede ver, el modelo pedagógico tiene limitaciones teórico-conceptuales al faltar considerar las estrategias para su operatividad, lo mismo que el compromiso de los actores; presencia de una cultura pedagógica tradicional en algunos de sus actores, ausencia de espacios de reflexión curricular que permita procesos de cambio, de asesoría pedagógica y control de lo que ocurre en las aulas.

En algunos cursos se vienen diseñando y ejecutando proyectos de aula, donde se definen las temáticas o ejes de proyectos teniendo en cuenta las expectativas e intereses y los saberes previos.

En cuanto a las estrategias de evaluación se han definido procedimientos e instrumentos válidos para realizar una valoración continua, integral y cualitativa de los diferentes procesos en la formación de estudiantes; sin embargo, se necesita una mayor comprensión del sentido de la evaluación por competencias y elaboración de conceptos.

De acuerdo al PEI, antes citado, se puede ver que se está iniciando el trabajo por competencias teniendo como referente el siguiente cuadro:

**Tabla 9. Tipos de Competencias**

TIPOS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS
<b>Interpretativas</b>	Comprensión de Información en Cualquier Sistema de Símbolos o Formas de Representación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar textos:</li> <li>- Comprender proposiciones y párrafos, identificar argumentos, ejemplos, contraejemplos y demostraciones.</li> <li>- Comprender problemas.</li> <li>- Interpretar cuadros, tablas, gráficos, diagramas, dibujos y esquemas.</li> <li>- Interpretar mapas, planos y modelos</li> </ul>
<b>Argumentativas</b>	Explicación y Justificación de Enunciados y Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar porque, cómo y para que.</li> <li>- Demostrar hipótesis.</li> <li>- Comprobar hechos.</li> <li>- Presentar ejemplos y contraejemplos.</li> <li>- Articular conceptos.</li> <li>- Sustentar conclusiones.</li> </ul>

<b>Propositivas</b>	Producción y Creación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantear y resolver problemas.</li> <li>- Formular proyectos</li> <li>- Generar hipótesis</li> <li>- Descubrir regularidades.</li> <li>- Hacer generalizaciones.</li> <li>- Construir modelos.</li> </ul>
---------------------	-----------------------	--

**Fuente.** PEI Institución Educativa San Carlos.

Para evaluar los logros alcanzados por los estudiantes en el proceso de aprendizaje, los profesores lo hacen a través de los momentos pedagógicos realizados en el aula y bajo los parámetros del Decreto 230 de 2002.

Las capacitaciones de los docentes del municipio se han centrado en los proyectos obligatorios, particularmente en educación sexual, medio ambiente, escuela nueva, promoción automática. Necesitándose una formación en teorías pedagógicas relacionadas con pedagogías activas, con el fin de avanzar hacia un aprendizaje más significativo con el mejoramiento de la selección de contenidos al ser más pertinentes a la realidad y utilidad de los mismos a partir de la estrategia del conocimiento global y la concurrencia de saberes.

Se necesita organizar las clases fundamentadas en la lúdica, que se programen concursos de lectura, escritura, matemáticas, se vuelva a los concursos, que se oriente el trabajo en aulas abiertas, se utilice el contexto. Es decir, aprovechar como recurso didáctico el espacio físico para realizar observaciones, experimentos, descripciones, dibujos, esquemas, comparaciones, creaciones de textos escritos, entre otros. Es decir, que el profesor utilice los medios de apoyo existentes en la institución como es el medio natural hasta los mismos laboratorios para mejorar el aprendizaje en el estudiante y reducir el trabajo en aulas cerradas. Sensibilizar al profesor para que organice clases prácticas, utilice la lúdica y desarrolle el pensamiento.

Hacia el futuro inmediato se consideran las siguientes acciones:

- Elaborar un programa de capacitación y actualización dirigido a profesores en el modelo pedagógico.

**4.5.5 Bienestar Estudiantil.** La institución funciona con los servicios de orientación escolar, servicio de enfermería, tienda escolar, parroquia, deportes y junta de padres de familia: Su funcionamiento es mecánico por carecer de políticas claras y definidas de bienestar Institucional orientadas al mantenimiento de un ambiente que favorezca el crecimiento personal y de grupo y que propicie el mejoramiento de los ambientes.

Con la aplicación de la Ley 115/94 se inicia un proceso de reflexión y conceptualización del servicio de bienestar, teniendo en cuenta que en la sociedad actual se necesita más seres humanos que profesionales, el cual debe apuntar al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad. Estas acciones deben centrarse en los siguientes campos

específicos: Salud, cultura, desarrollo humano, recreación, deportes y promoción socioeconómica.

Según la información de estudiantes el servicio prestado por la cafetería a la comunidad educativa necesita mejorarse al identificarse problemas relacionados a una deficiente distribución de los alimentos, falta de una organización adecuada para la atención, de registro sanitario y control sanitario; lo mismo que formular una política de costos no elevados. Por lo tanto se necesita desarrollar actividades y estrategias que resuelvan la problemática planteada

Se ofrece el servicio de enfermería con un horario de atención insuficiente si se tiene en cuenta la población estudiantil. Se lleva a efecto charlas de prevención y promoción en lo que tiene que ver con sexualidad en los Grados 9º, 10º y 11º.

El servicio de enfermera necesita de adecuación de espacios, le falta droga de farmacia e instrumental básico.

Se necesita adelantar acciones como las de mejorar los ambientes escolares, asesoría a directores de grupo, orientación académica, encuentros formativos de padres e hijos, orientación vocacional e investigación psico-educativa; sin embargo, las últimas políticas educativas han limitado este servicio.

La Oficina de Desarrollo Humano necesita del tiempo necesario para desarrollar los programas establecidos por la respectiva norma.

Sin desconocer la problemática en la cual vivimos, los escolares poseen una gama de problemáticas que redundan negativamente en el bienestar de toda la comunidad educativa. La influencia de los medios de comunicación lamentablemente repercuten en la salud física, psicológica y social.

En consecuencia, se necesita el apoyo de todos, ya que ésta labor es de comunidad, se extiende a todos los niveles, pero a veces se encuentra bloqueos y siempre una negativa, se debe tener en cuenta que es un trabajo social en una comunidad que se encuentra dispersa. Como alternativas de solución a los conflictos se está trabajando con temáticas del desconcierto, la comunicación con la familia, rechazo por el grupo, apariencia física, problemas de adicción al cigarrillo, al alcohol o a otra clase de drogas, fracasos sentimentales, rendimiento académico y sexualidad.

La institución programa actividades como el Día del Estudiante, Día del Maestro, fiestas decembrinas, caminatas, recreación y deporte, orientación sobre el Gobierno Escolar, celebraciones eucarísticas y otras; lo cual favorece el clima institucional.

Se necesita fortalecer la biblioteca con libros actualizados, técnicos y pedagógicos. Se necesita adelantar suscripciones a revistas de

investigaciones realizadas en el ámbito nacional, regional y local con el fin de actualizarla.

Revisado los archivos de biblioteca de la institución y entrevistado al funcionario responsable manifiesta que no existe un proyecto que defina estrategias pedagógicas orientadas a promover el contacto de los estudiantes con el material bibliográfico. Tampoco se han organizado eventos que estén ligados a promover el servicio de la biblioteca ni menos hay vinculación de algún funcionario con redes de información que apunten a la actualización del material bibliográfico.

**4.5.6 Proyección a la Comunidad.** Históricamente la institución se ha destacado como impulsores del deporte, parte integral de la educación física, impregnando destrezas e imágenes con la práctica del voleibol, básquet, atletismo y fútbol; se han realizado campeonatos intercurros con los estudiantes

En lo cultural se ha proyectado a la comunidad con la organización y realización de obras teatrales y dramas en días específicos de la familia.

Se recomienda estructurar el Proyecto de Escuela de Padres que busca crear una escuela de formación con los padres de familia no sólo de la institución, sino con proyección a las veredas con el propósito de dar respuestas a las necesidades de la cotidianidad familiar.

**4.5.7 Infraestructura y Dotación.** En lo relacionado a infraestructura el estado de las aulas o unidades sanitarias presenta las siguientes características.

**Tabla 10. Infraestructura y Dotación**

INSTITUCION	Aulas					Unidades sanitarias		
	No.	B	R	M	Si No	B	R	M
Institución Educativa San Carlos	21		X		S		X	
Centro Educativo Aldea de María	5		X		S	X		
Centro Educativo las Delicias	4			X	S	X		
Centro Educativo San Andrés	2	X				X		
Centro Educativo Simón Bolívar	4		X		S	X		
Centro Educativo Santo Domingo	5	X			S	X		
Centro Educativo San Francisco	1		X		S	X		
Centro Educativo San José Quisnamuez	5	X			S	X		
Centro Educativo Chorrera Negra	3		X		S	X		
Centro Educativo El Culantro	2		X		S		X	
Centro Educativo Ospina Pérez	5		X		S		X	
Centro Educativo Iscuazan	3		X		S		X	
Centro Educativo El Juncal	1		X		S	X		
Centro Educativo Providencia	3	X			S	X		
Centro Educativo Josefina Los Llanos	4		X		S	X		
Centro Educativo Yaez	6	X			S	X		
Centro Educativo Contaderito	3	X			S		X	
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

**Fuente.** Dirección de Núcleo – Municipio El Contadero 2004.

Se puede observar en la sede central y en los 16 centros educativos, el 35% poseen aulas en buen estado, el 59% en regular estado y el 6% en mal estado. Todos los centros poseen unidades sanitarias, de las cuales el 71% están en buen estado y el 29% en regular estado.

Frente a los escenarios deportivos presenta las siguientes valoraciones

**Tabla 11. Estado de Escenarios Deportivos**

INSTITUCION	ESCENARIOS DEPORTIVOS			
	S/N	B	R	M
Institución Educativa San Carlos	S	X		
Centro Educativo Aldea de María	N			
Centro Educativo las Delicias	S		X	
Centro Educativo San Andrés	N			
Centro Educativo Simón Bolívar	N			
Centro Educativo Santo Domingo	S		X	
Centro Educativo San Francisco	S		X	
Centro Educativo San José Quisnamuez	N			
Centro Educativo Chorrera Negra	N			
Centro Educativo El Culantro	N			
Centro Educativo Ospina Pérez	N			
Centro Educativo Iscuazán	N			
Centro Educativo El Juncal	S		X	
Centro Educativo Providencia	S		X	
Centro Educativo Josefina Los Llanos	N			
Centro Educativo Yaez	N			
Centro Educativo Contaderito	S	X		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	

**Fuente.** Dirección de Núcleo- Municipio El Contadero 2004.

El 41% de los centros poseen un escenario deportivo, ya sea polideportivo o minicancha, de estos el 28% en buen estado y el 72% restante en regular estado. El 59% de los centros no cuentan con un espacio adecuado para la recreación y el deporte de los niños y jóvenes.

La Institución Educativa San Carlos y los centros educativos cuentan con el servicio de restaurante escolar financiado por el ICBF, sin embargo, ninguna de ellas está dotado con un comedor adecuado, ni con dotación de mesas y sillas para tomar los alimentos.

En cuanto a servicios públicos el 100% de los planteles están conectados al servicio de acueducto. Únicamente 5 planteles están conectados al sistema de alcantarillado, 1 en el sector urbano y 4 en el rural.

En términos generales se concluye, que es importante orientar las inversiones al mejoramiento de las aulas, baterías sanitarias, comedores, a la construcción o adecuación de espacios deportivos.

La inadecuada infraestructura, los deficientes servicios sanitarios, la falta de biblioteca con material actualizado, la carencia de mobiliario y el escaso personal docente calificado, son entre otros, factores que influyen en la baja calidad de la educación en el municipio.

A nivel local, existen limitados programas y proyectos de formación y actualización pedagógica para los docentes, muchos de ellos conservan en su ejercicio docente prácticas y conocimientos que no responden a las exigencias actuales de la educación.

Algunos padres de familia, que buscan educar a sus hijos en mejores condiciones, los envían a Ipiales y Pasto, con posibilidad de obtener un cupo en las universidades oficiales, sin embargo, son pocos los que logran esta meta, la mayoría de los bachilleres regresan nuevamente a su parcela a seguir trabajando en el campo.

Los campos deportivos existentes son insuficientes, siendo necesario invertir en implementos deportivos, pedagógicos y de recreación de básica primaria y preescolar. Existen medios de apoyo que no se aprovechan por falta de comunicación e información, perdiendo así su utilidad.

#### 4.6 INDICADORES

**Tabla 12. Información de Estudiantes**

<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	
Transición	142
<b>EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA</b>	
1º.	157
2º.	134
3º.	140
4º.	138
5º.	134
<b>EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA</b>	
6º.	55
7º.	65
8º.	44
9º.	43
<b>EDUCACIÓN MEDIA</b>	
10º.	54
11º.	38

**Fuente.** Colegios Municipio El Contadero - Año lectivo 2005-2006.

**Tabla 13. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos**

<b>TASA DE APROBACIÓN ANUAL</b>	
TA : $\frac{\text{Alumnos que aprobaron el grado X al terminar el año lectivo}}{\text{Alumnos matriculados en el grado X durante el año lectivo}} \times 100$	
<b>Grado</b>	<b>Tasa de Aprobación Anual</b>
Transición	100%
1º.	100%
2º.	100%
3º.	100%
4º.	100%
5º.	100%
6º.	100%
7º.	100%
8º.	100%
9º.	100%
10º.	100%
11º.	100%

**Fuente.** Colegios Municipio El Contadero - Año lectivo 2005 - 2006.

**Tabla 14. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos**

<b>TASA DE REPROBACIÓN ANUAL</b>	
TA : $\frac{\text{Alumnos que reprobaron el grado X al terminar el año lectivo}}{\text{Alumnos matriculados en el grado X durante el año lectivo}} \times 100$	
<b>Grado</b>	<b>Tasa de Reprobación Anual</b>
Transición	0%
1º.	0%
2º.	0%
3º.	0%
4º.	0%
5º.	0%
6º.	0%
7º.	0%
8º.	0%
9.	0%
10º.	0%
11º.	07%

**Fuente.** Colegios Municipio El Contadero - Año lectivo 2005-2006.

**Tabla 15. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos**

<b>TASA DE DESERCIÓN ANUAL</b>	
$TA : \frac{\text{Alumnos que desertaron el grado X al terminar el año lectivo}}{\text{Alumnos matriculados en el grado X durante el año lectivo}} \times 100$	
<b>Grado</b>	<b>Tasa de Deserción Anual</b>
Transición	0%
1º.	0%
2º.	0%
3º.	0%
4º.	0%
5º.	0%
6º.	0%
7º.	0%
8º.	0%
9º.	0%
10º.	0%
11º.	0%

**Fuente.** Colegios Municipio El Contadero - Año lectivo 2005-2006.

**Tabla 16. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos**

<b>TASA DE RETENCIÓN ANUAL</b>	
$TA : \frac{\text{Alumnos que aprobaron + reprobaron el grado X al terminar el año lectivo}}{\text{Alumnos matriculados en el grado X durante el año lectivo}} \times 100$	
<b>Grado</b>	<b>Tasa de Retención Anual</b>
Transición	100%
1º.	100%
2º.	100%
3º.	100%
4º.	100%
5º.	100%
6º.	100%
7º.	100%
8º.	100%
9º.	100%
10º.	100%
11º.	100%

**Fuente.** Colegios Municipio El Contadero - Año lectivo 2005-2006.

**Tabla 17. Número de alumnos por niveles, grados y ciclos**

<b>TASA DE REPETICIÓN ANUAL</b>	
$TA : \frac{\text{Alumnos reprobados en el grado X al terminar el año lectivo}}{\text{Alumnos matriculados en el grado X durante el año lectivo}} \times 100$	
<b>Grado</b>	<b>Tasa de Repetición Anual</b>
Transición	0%
1º.	0%
2º.	0%
3º.	0%
4º.	0%
5º.	0%
6º.	0%
7º.	0%
8º.	0%
9º.	0%
10º.	0%
11º.	0%

**Fuente.** Colegios Municipio El Contadero - Año lectivo 2005-2006.

## **5. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO**

### **5.1 PRESENTACIÓN**

La propuesta de Cualificación del Plan de Desarrollo del Municipio de El Contadero, surgió como respuesta a las necesidades identificadas y a la necesidad de hacer una reflexión crítica-constructiva de las diferentes situaciones que se experimentan en la vida institucional del Municipio.

La información obtenida a través del análisis de datos correspondientes a cada una de las categorías permite estructurar una Visión, una Misión, unos objetivos, unas estrategias, unas metas, unos programas y con la finalidad de persuadir al Señor Alcalde, al Concejo Municipal, a directivos y profesores para su viabilidad como marco de referencia de la educación en el municipio.

La necesidad de una actualización y una cualificación del plan de desarrollo educativo ha generado una idea fuerza en torno a una propuesta para buscar una solución al problema planteado y en consecuencia se ha hecho necesario considerar la siguiente estructura del plan en pro de una mejor calidad de la educación y mejoramiento del nivel de vida institucional.

Debe tenerse en cuenta que la educación no cambiará sino cambia el maestro y los demás agentes educativos; pues la educación es una práctica social de formación integral y una responsabilidad de todos.(aldea educadora, ciudad educadora).

### **5.2 JUSTIFICACIÓN**

Esta propuesta “de Cualificación del Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de El Contadero”, es importante y necesaria porque a través de su ejecución permite mejorar procesos pedagógicos, interpersonales, y organizacionales respondiendo a transformaciones que se deben dar por una educación coherente con los nuevos requerimientos.

Considerando que el primer caso para hacer conciencia y adquirir un cambio es la adquisición del conocimiento o la capacitación, la comunidad educativa especialmente director y maestros deben capacitarse en temas específicos:

Como realizar la planeación, control y evaluación; formas de hacer uso correcto y eficiente de la participación; el verdadero sentido del liderazgo pedagógico, las tendencias y políticas educativas expresadas en la educación del futuro, en una nueva actitud hacia el trabajo, y otros más para poder lograr un cambio de comportamiento en ellos, buscando una verdadera integración, trabajo grupal, eficiencia elevando el nivel de convivencia en la búsqueda de una mejor calidad de la educación. Para dicha capacitación es conveniente adoptar una metodología activa que sirva de estrategia integradora y responda a las necesidades específicas de capacitación por tal motivo se ha elegido la

metodología de proyectos debidos a su flexibilidad en la adaptación a las diferentes situaciones y temáticas.

Reconociendo la importancia, eficacia y posibilidad de ejecución, ésta propuesta está basada en la estrategia de proyectos.

La cualificación del plan de desarrollo respecto a las tendencias sociales y educativas, se justifica porque hay necesidad de ubicar al profesional de la educación en la historicidad de la realidad educativa presente, en el contexto de las políticas educativas nacionales e internacionales vigentes, en la emergencia de las teorías modernas que conciben a la educación como fundamento del desarrollo.

Es necesario conocer de donde provienen los lineamientos de la política educativa nacional, para comprender mejor la realidad actual y proyectar con acierto las instituciones educativas hacia el futuro deseado.

La Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación, sus decretos reglamentarios, el documento “Colombia al Filo de la Oportunidad”, el Salto Educativo, el Plan Decenal de Educación y demás planes de Desarrollo Educativos vigentes, constituyen el marco referencial para comprender las directrices y proyecciones que en materia educativa han promulgado los gobiernos nacionales.

Se debe tener claro que el nivel y la calidad de la educación de una población en el mundo contemporáneo es uno de los factores básicos que influye en las opciones y posibilidades de desarrollo de dicha población. En el mismo sentido, el retraso en este sector conlleva a la baja calidad del capital humano y bajo nivel socioeconómico de los individuos y de los grupos sociales en general.

El profesional de la educación debe interiorizar una conceptualización teórica básica acerca de la función que tiene la educación en el desarrollo humano del individuo y de la región dentro de las exigencias y requerimientos del mundo contemporáneo para ser aplicada en su campo de gestión (local, regional y nacional) y que incida realmente en la transformación y desarrollo de una realidad concreta.

Además el profesional de la educación debe adquirir un alto grado de pertenencia sobre su misión a cumplir y estar capacitado para elaborar y adelantar propuestas alternativas de orden nacional, regional y local para que la educación se convierta en un factor real de desarrollo.

Por consiguiente, la cualificación del plan de desarrollo debe tener en cuenta la capacitación y actualización en los fundamentos teóricos de la educación en su relación con el contexto y como estrategia de desarrollo al visualizarse la educación como un medio para alcanzar el adelanto de los pueblos.

### **5.3 MARCO DE REFERENCIA**

Los cambios socioeconómicos, científicos, tecnológicos y culturales ocurridos en el mundo en las últimas décadas, exigen sistemas educativos que estén en condiciones de desarrollar las competencias requeridas para la comprensión de los cambios y la problemática del entorno, que estimulen la creatividad y pongan el acento a la investigación e innovación. Hay necesidad de revolucionar en la educación concepciones y estilos de trabajo, es decir, que lleve a transformar la organización escolar con el ejercicio de un liderazgo educacional que concrete la participación, el desarrollo de la creatividad, sea un impulsor de investigar el entorno, problematizar la realidad y plantear innovaciones, lo mismo que proyectarse a la sociedad y asumir compromisos para el desarrollo regional, nacional y mundial.

En ese sentido se debe tener en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje que debe satisfacer una oferta educativa moderna, un ciudadano moderno necesita dominar los códigos que van desde la lectura y la escritura hasta el cálculo, la computación, el manejo de una segunda lengua y los códigos específicos de ciertos medios de comunicación masiva. Pero acceder a la información no es suficiente. La educación debe permitir a todas las personas que sean capaces de procesar esa información o, dicho de otra manera, que puedan pensar con claridad y, a partir de ese procesamiento, que puedan expresarse claramente. Expresar sus opiniones, sus sentimientos, sus intereses, sus valores, constituye- desde este punto de vista- la forma más desarrollada de la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje de tipo instrumental.

Pero además de estas necesidades, la educación para la sociedad moderna debe satisfacer un segundo tipo de necesidades. Este grupo abarca las necesidades referidas a la relación de una persona consigo misma, la relación con los demás y la relación con su ambiente.

La educación debe satisfacer la necesidad de educar para el ciudadano en la salud y satisfacer todos los requerimientos derivados de la comprensión del propio desarrollo físico y psicológico; desde el punto de vista de la relación con los demás, debe satisfacer las necesidades referidas a la participación política y cultural, a la solidaridad y a la integración social; por último, desde la perspectiva de las relaciones con su ambiente, debemos satisfacer la necesidad de comprender el entorno natural, de protegerlo y desarrollarlo.

Los cambios actuales de la sociedad afirman también que la educación debe, en definitiva, desarrollar en las personas un conjunto de capacidades demandadas por el desempeño social. Algunos autores han agrupado estas capacidades en cuatro áreas fundamentales: Abstracción, pensamiento sistémico, experimentación y colaboración.

En ese sentido la cualificación del plan de desarrollo educativo del municipio de El Contadero se orienta por las megatendencias educativas planteadas para el siglo XXI, concretadas en el poder del conocimiento, apertura e

internacionalización, globalización y conformación de bloques económicos mundiales, sustitución de estados solidarios por estados autogestionarios, impulso a la ciencia y tecnología para el desarrollo, liderazgo femenino, pensamiento no lineal, constitución de organizaciones competentes, trabajo en equipo, justicia distributiva, sociedad de la informática, humanismo y ética, rescate de los valores de la tercera generación, convivencia y solidaridad.

Estos criterios llevan a formar un hombre libre, responsable, creativo, práctico, autónomo, crítico, competente, ético. En el mismo sentido lleva a formar un hombre consciente de las diferencias, practicante del diálogo, interpretativo y comprensivo, tolerante, capaz de concertar, ejecutor de escenarios posibles y ejecutor de compromisos. En lo tecnológico autodependiente e integral. En lo pedagógico, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser, desempeño autónomo, saber hacer, libertad con responsabilidad, flexibilidad de pensamiento, pensamiento tecnológico.

Para lograr tales propósitos el profesor juega un papel importante porque es el eje central de todo el proceso de mejoramiento educativo, pero este proceso no podrá ir muy lejos se ponen en marcha procesos de cambio coherentes en las perspectivas y ámbitos planteados porque se trata de crear condiciones que ayuden a transformar en pedagogía y su didáctica, modificar los modelos curriculares en que se forman, su identidad profesional, sus concepciones curriculares y crear espacios para que la profesión docente tenga el estatus y las posibilidades de desarrollo intelectual y material que merece. Estos procesos son los que deben coordinar, orientar, dirigir, impulsar los actores educativos, primero en sus instituciones y posteriormente en las localidades.

Se trata de hacer efectivo el derecho a una educación de calidad, a partir de que se asuma por parte de las instituciones y las organizaciones sociales y políticas compromisos de condiciones de equidad, de oportunidades para todas las personas, sin discriminación alguna. En este campo requiere realizar amplios esfuerzos porque existe un número significativo de personas que están excluidas del sistema al no acceder a la educación preescolar, la básica y la media fundamentalmente.

La actualización y cualificación del plan del desarrollo, implica generar procesos educativos sustentados en la democracia participativa, la convivencia pacífica y una vivencia cotidiana, donde exista respeto por la vida y la dignidad humana; y una práctica de valores sociales y principios como los de la participación, la equidad, la autonomía, la paz, el reconocimiento de la diferencia, la concertación y el consenso; por parte de la población Contadereña en sus relaciones interpersonales.

Con la actualización y cualificación del Plan la participación se concibe en contribuir a la toma de decisiones favorables a la mayoría, buscar opciones para solucionar los conflictos. No se participa sólo con estar presente: se busca participar en una comunidad para fortalecer el bien común, para apoyar y potenciar el desarrollo de la institución, la comunidad del municipio. Se

participa para aportar, la crítica es válida sin perder el horizonte de construir desde la diferencia, es decir, validando la primacía del bien común sobre el individual. Así, para participar se requiere como mínimo tener tres elementos: información en qué se requiere aportar, capacitación para participar y organización.

Con estos elementos se aspira a que el sistema educativo forme para la participación y promueva la participación en la definición de políticas educativas a través de la construcción, veeduría, evaluación y seguimiento a los planes y proyectos educativos del orden institucional, y municipal. La implantación de procesos participativos en las acciones educativas requeridas para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos en la Constitución Nacional y creados por la Ley 115 en los diferentes niveles, sectores y espacios.

#### 5.4 DIAGNÓSTICO

Según el análisis hecho en el capítulo de resultados, el proceso permitió tener información cualitativa recogida en los archivos y en los talleres de actores educativos, sin desconocer lo cuantitativo que procede de las estadísticas que se procesa en el municipio. Es evidente que la organización de un sistema de información educativa se constituye en una necesidad básica para mejorar la gestión y administración de la Educación en El Contadero. En ese sentido, a continuación se relaciona la problemática identificada; y con base en ella, se plantean más adelante las metas y programas propuestos para solucionar los problemas atendiendo específicamente las causas que los generan.

##### 5.4.1 Problemática identificada

**Tabla 18. Problemática identificada**

PROBLEMA	CAUSAS
Existen niños, niñas, jóvenes y adultos que no logran terminar las formas, niveles y modalidades de educación que ofrece el sistema educativo en el Municipio de El Contadero.	<p>Políticas educativas descentralizadoras que recortan recursos financieros destinados a la inversión, a la dotación y al mantenimiento de establecimientos educativos y al bienestar estudiantil.</p> <p>Bajo nivel cultural y de ingresos familiares que limitan el acceso y permanencia en las escuelas.</p> <p>Altos costos de educación y de la canasta familiar.</p> <p>Falta de aplicabilidad de metodologías activas que están incidiendo en las expectativas de los estudiantes y de sus familias.</p> <p>Ausencia a todo nivel de investigación e innovación educativa.</p> <p>Falta de estrategias pedagógicas que estimulen la</p>

	<p>promoción y permanencia en el sistema de niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Ambientes educativos desfavorables que llevan a la desmotivación y desinterés por el estudio.</p>
<p>Falta de articulación y contextualización entre los diferentes niveles del sistema educativo y las necesidades y posibilidades de desarrollo personal, local y regional</p>	<p>Ausencia de políticas educativas generen coordinación, coherencia y articulación en los niveles de educación (preescolar, básica, y media).</p> <p>Los procesos no están encaminados a generar proyectos de vida.</p> <p>Hace falta que la Institución y los centros educativos formen para la vida.</p> <p>Hace falta generar procesos pedagógicos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.</p>
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>
<p>La educación que se ofrece desconoce las culturas, necesidades y las exigencias de los niños, niñas, jóvenes y adultos.</p>	<p>No se conoce ni se devela la realidad de cada contexto y los problemas que están presentando los jóvenes.</p> <p>La formación de familia y escuela presentan un alto grado de incoherencia entre teoría y práctica.</p> <p>Los medios de comunicación transmiten programas que apoyan la contracultura de niños y jóvenes, generan confusión de valores y distorsionan la formación de principios éticos.</p> <p>Las características y diferencias culturales no son trabajadas en la escuela.</p>
<p>Falta de articulación de las instituciones educativas con los centros de cultura, recreación, deportes, medio ambiente y formación artística.</p>	<p>Desarticulación de la alcaldía con la institución y centros educativos de las actividades que desarrollan las bibliotecas, casas de la cultura, y programas de medio ambiente impulsadas desde el departamento.</p> <p>Las acciones pedagógicas han hecho que se desarrollen mas como clases formales y teóricas que como proyectos prácticos que promuevan formación de hábitos.</p>
<p>Baja autoestima que no permiten que maestras y maestros se reconozcan como</p>	<p>Su función mecánica se centra en reproducir saberes, que a hechos y actos de creación, invención e innovación.</p> <p>La decisión de ser maestro no responde a una opción suficientemente reflexionada, obedeciendo más a seguir</p>

<p>“profesionales de la educación”</p> <p>Falta de liderazgo de directivos y maestros(as) para actuar como agentes transformadores y dinamizadores de los cambios socioculturales que la sociedad requiere</p>	<p>una tradición.</p> <p>Baja autoestima y autoconcepto del maestro por si mismo(a) y por su profesión.</p> <p>Formación tradicional, dogmática y vertical en los conceptos de autoridad, conocimiento, enseñanza y aprendizaje.</p> <p>No se ha reflexionado acerca de los planes de estudio en función de descubrir capacidades y desarrollar potencialidades de los estudiantes.</p> <p>Su práctica pedagógica generalmente es descontextualizada de la cotidianidad y realidad social.</p>
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>
<p>formas tradicionales de formación de maestros, sin que se promueva el liderazgo.</p>	<p>Los Planes de formación de los docentes no desarrollan actitudes investigativas, capacidades para resolver problemas, aprender a aprender, capacidad lectora y escritora y habilidades para interactuar con otros; o desarrollo de competencias.</p> <p>Los programas de formación existentes se orientan en su gran mayoría hacia lo propio de la ciudad, no incorporan las realidades, necesidades y potencialidades del sector rural.</p> <p>Se continua en la práctica tradicional fundamentado en áreas y asignaturas.</p> <p>La actualización no se enmarca en la cualificación permanente de maestros, sino cursos de capacitación aislados y descontextualizados, que no transforma la vida cotidiana escolar.</p>
<p>Las estructuras de dirección del sector educativo en el municipio necesitan convertirse en motores de desarrollo del municipio.</p>	<p>La actual estructura organizativa de la Secretaría de Educación Municipal no favorece la innovación pedagógica, la generación y creación de acciones que promuevan el desarrollo del sector, ni la descentralización educativa.</p> <p>La formación y el actual desempeño del personal directivo y docente directivo, no garantiza una respuesta adecuada a los procesos y requerimientos inherentes a las mismas tendencias de la educación.</p> <p>La labor de la JUME, se ha centrado en resolver el problema de traslados dejando de lado la implementación o generación de políticas educativas.</p>

<p>Los procesos de gestión educativa necesitan operacionalizarse con una nueva concepción, enfoque, metodologías, y uso de tecnologías que promuevan una</p>	<p>El trabajo de los administradores de las Instituciones Educativas se circunscriben más al cumplimiento de funciones y tareas específicas que a proyectar y promover la institución.</p> <p>Los proyectos educativos institucionales PEI se han construido sin tener en cuenta todos los requerimientos y se han asumido mecánicamente sin comprender el verdadero sentido Planificador de este proceso.</p>
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>
<p>educación atendiendo a procesos, producción de conocimientos y desarrollo de la investigación.</p>	<p>Ausencia de control, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos planteados por los administradores, sumado a la baja capacidad de planificación y estrategias de Autoevaluación institucional y de planes y proyectos en marcha.</p>
<p>La participación de las instancias de dirección obedece mas a un cumplimiento formal que al verdadero ejercicio de transformación educativa.</p>	<p>Falta de apropiación de una cultura de la participación y de concertación democrática para los proceso de toma de decisiones.</p> <p>Falta de compromiso político y social del personal elegido que integrar las instancias de decisión en el campo educativo.</p> <p>El gobierno escolar funcionan de manera formal, sin ser instancias de decisión y participación que favorezca ampliamente los procesos educativos; limitan su acción a la aprobación de propuestas y planes presentados, sin ejercer una verdadera veeduría, seguimiento y evaluación en la ejecución de los programas y proyectos.</p>
<p>Necesidades de capacitación del personal docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación en las tendencias sociales y educativas del siglo XXI.</li> <li>2. Pedagogía contemporánea</li> <li>3. Estrategias metodológicas</li> <li>4. Lectoescritura</li> <li>5. Relaciones Humanas.</li> <li>6. Formulación de proyectos pedagógicos</li> <li>7. Legislación Educativa</li> <li>8. Manejo de medios de apoyo</li> <li>9. Lineamientos Curriculares</li> <li>10. Estándares y Competencias</li> <li>11. Metodologías específicas en las áreas del conocimiento</li> </ol>

## **5.5 VISION**

La educación en el Municipio de El Contadero se orientará con educadores con una nueva mentalidad, con actitudes y compromisos con la educación de la niñez y juventud del municipio. La educación se fundamentará en la ciencia, en la técnica y la cultura; centrada en la formación integral de las personas, quienes se caracterizarán por ser sensibles, solidarias, participativas, inteligentes y productivas; comprometidas con el desarrollo personal y local; y que actúen en armonía con sus semejantes y con la naturaleza

## **5.6 MISION**

La educación en el Municipio de El Contadero desarrolla procesos orientados por una visión de desarrollo humano integral, equitativo, solidario y sostenible; encaminados a la formación integral de personas capaces de tener un proyecto de vida, de apropiar, generar y producir conocimiento, ciencia y tecnología; para desempeñarse ética y productivamente; y establecer relaciones de convivencia y participación democrática pertinente al proyecto de nación.

## **5.7 OBJETIVOS**

**5.7.1 Objetivo general.** Estructurar en el Municipio de El Contadero un plan educativo que funcione de manera articulada en perspectiva de desarrollar la calidad, la cobertura, la proyección y las potencialidades de la niñez y juventud, cuyo fin sea elevar la calidad de vida de las comunidades a partir de impulsar la equidad, la justicia e igualdad de condiciones para todos.

### **5.7.2 Objetivos específicos**

- Definir estrategias para que la Institución Educativa San Carlos y demás centros educativos generen procesos formativos centrados en el desarrollo de las personas en todas sus dimensiones, promuevan el mejoramiento de la calidad de vida y que aporten significativamente al desarrollo del municipio.
- Estructurar un programa de cualificación de los actores educativos respecto a las tendencias y políticas educativas que lleven a un cambio de mentalidad y de actitud de los actores educativos.
- Definir convenios interinstitucionales para que la administración municipal, gestione y financie programas y proyectos de actualización y formación de los actores educativos.
- Crear y fortalecer estructuras de participación en el sector urbano y rural que promuevan la responsabilidad social de asumir la educación como un asunto de todos y que actúen como veedoras sociales del servicio educativo.

## **5.8 ACCIONES**

1. Sensibilizar a la población e instituciones en general para lograr que la Educación sea un asunto de todos y para todos los habitantes.
2. Adelantar una gestión fundamentada en la democracia y participación de los actores en la administración y financiación de la educación con responsabilidad compartida por la instancia nacional, departamental, municipal e institucional.
3. Adelantar convenios intersectoriales e interinstitucionales por la educación
4. Fortalecer y generar espacios de Equidad Social

## **5.9 LAS FASES DE DESARROLLO**

### **FASE 1**

2007- 2010

GESTACION Y PROPUESTA CREATIVA DEL PLAN ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Se espera que al 2010 todos los sectores, conozcan y hayan apropiado la propuesta del Plan de Desarrollo.

### **FASE 2**

2010 - 2012

BUSQUEDA DE FINANCIACION DE LOS PROYECTOS A NIVEL REGIONAL Y MUNICIPAL.

### **FASE 3**

2012 -2015

SISTEMA ARTICULADO DE EDUCACIÓN  
DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

## **5.10 METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**5.10.1 Programa de ampliación de cobertura.** Este programa hace referencia a buscar que todas las veredas del municipio tendrán organizado y en funcionamiento un sistema de educación que articule instituciones educativas desde sus proyectos educativos con los diferentes sectores para garantizar a los niños, niñas y jóvenes una educación integral a través del desarrollo de actividades culturales, lúdicas, estéticas, recreativas, deportivas, tecnológicas, formación política y laboral entre otros, este sistema municipal deberá estar articulado al sistema educativo departamental.

Para hacer realidad el derecho a la educación de la población de 3 a 15 años y la obligatoriedad de la educación básica en sus doce grados - desde los tres grados de preescolar hasta noveno -, se plantean las siguientes metas.

## **METAS**

- Fortalecer los Hogares de Bienestar, para que en el 2010 el 50% de los niños en edad preescolar sea atendidos por dichas instituciones, o generado otras experiencias alternativas de educación inicial.
- Ampliar la cobertura en básica primaria para que en el año 2010 sea del 100% en cabecera municipal y del 90% en zona rural y del 100% en zona urbana y rural para el año 2015.
- La cobertura en educación básica secundaria (hasta grado 9º), en el año 2010 será del 80%, del 90% en el 2015 y del 95% en el 2020.
- La cobertura en educación media (11º, grado) será el 70% en el año 2010, el 80% en el 2015 y el 85% en el 2020.
- Celebrar convenios de articulación de preescolares, educación básica y media
- Crear en el municipio centros de recursos informáticos para compartir información educativa.
- Impulsar en la institución educativa y centros del municipio proyectos sobre valores e identidad cultural, dirigidos a la formación integral de los ciudadanos.
- Complementar la educación formal a través de olimpiadas científicas y ferias de la ciencia a nivel municipal.
- Adelantar un censo para conocer la realidad sobre la población discapacitada en el municipio y las necesidades especiales de atención que tienen.
- Que los proyectos educativos institucionales presenten opciones y no excluyan a personas con necesidades educativas especiales.
- Organizar encuentros y foros de juventud con el fin de identificar temáticas para ejercer liderazgo dentro de las actividades comunitarias.
- Organizar encuentros familiares con programas de formación integral y apoyo a la integración familiar.
- Incluir en los PEI acciones de prevención integral y disminución del maltrato al menor.

## PROYECTOS

Para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo se considera necesario adelantar proyectos específicos en las siguientes direcciones:

- **Complemento nutricional y atención en salud.** Para todos los menores de 7 años, a partir de la acción coordinada del sector salud, ICBF, Institución y centros educativos.
- **Cualificación de los hogares del I.C.B.F.** Para todos los/las niños/ menores de 3 años, a partir de convenios interinstitucionales, ICBF, Alcaldía y Secretaría Departamental.
- **Dotación de textos y materiales educativos.** Que posibiliten mejores condiciones de aprendizaje para los estudiantes.
- **Terminar el sistema del programa escuela nueva.** Asignar Docentes de acuerdo al número de cursos.
- **Identificación de problemáticas que presentan los estudiantes.** Tendientes a mejorar procesos evaluativos en los diferentes niveles, que apoyen la conformación de colectivos de maestros por áreas de conocimiento o saber pedagógico y propugnen por el intercambio, innovación y cualificación educativas.
- **Dotación, mantenimiento y reparación de baterías sanitarias.** Adelantar adecuaciones a las plantas físicas de las instituciones y dotación de baterías sanitarias.
- **Convenios entre la alcaldía y los centros educativos.** Para ampliar la jornada de estudio de los alumnos con actividades culturales, lúdicas, estéticas, recreativas, deportivas, ecológicas, tecnológicas y de formación democrática, formación laboral, entre otros.
- **Creación de oficina de deportes.** Es necesario acompañar este esfuerzo con la vinculación de personal especializado, con la dotación de implementos deportivos y materiales de apoyo, así como con adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos institucionales, utilización de infraestructura recreacional y deportiva disponible, por parte de la vereda y del sector urbano.

**5.10.2 Programa de cualificación de actores educativos.** A nivel municipal deben existir unidades de apoyo pedagógico en la perspectiva de apoyar el sistema. La Secretaría de Educación Municipal será fortalecida como eje dinamizadora de la cualificación educativa que tenga como propósitos el fortalecimiento de la investigación educativa; la promoción de proyectos y experiencias innovadoras; la actualización y conocimiento de la problemática educativa, la atención y promoción de poblaciones excluidas. Esta dinámica

estará orientada por el siguiente listado de ejes temáticos de formación a los actores educativos, en particular a los docentes.

La cualificación debe estar fundamentada en la innovación, en la investigación, contextualizada; con una visión prospectiva de la educación, del maestro, de la democracia, la cultura y el desarrollo; y particularmente en con la pedagogía moderna que se inspira en el movimiento pedagógico y cultural más importante, el cual rompe con la educación tradicional, pasiva, rutinaria y autoritaria al proponer nuevos conceptos y principios pedagógicos progresistas, señalar nuevas metas educativas, integrar el desarrollo del niño a las prácticas pedagógicas y propuso una relación maestro alumno no autoritaria.

## **METAS**

- Crear un proyecto municipal de formación de maestros, maestras, directivos docentes teniendo en cuenta necesidades reales de capacitación.
- Crear condiciones sociales, laborales y de vivienda que fortalezcan el bienestar de los maestros y dignifiquen su profesión.
- Implementar un sistema de evaluación de desempeño de los educadores y directivos que posibilite su crecimiento en función de la cualificación del servicio educativo.

## **PROYECTOS**

- **Estimulo a los proyectos educativos institucionales.** Que desarrollen y optimicen la utilización de espacios culturales y escenarios deportivos, parques y calles. Además, que promuevan las manifestaciones culturales, la atención de la dimensión biofísica, el mejoramiento de la calidad del ambiente y por su puesto de la calidad de vida; todo ello orientado a lograr el desarrollo integral de los niños(as), jóvenes y adultos. Este proyecto se fundamenta en la falta de participación de los actores educativos en su elaboración.
- **Formación de docentes.** A nivel municipal deben existir unidades de apoyo pedagógico en la perspectiva de apoyar el sistema. La Secretaria de Educación Municipal será fortalecida como eje dinamizador de la descentralización educativa. Que tenga como meta la creación de redes para la formación y cualificación permanente del profesorado; el fortalecimiento de la investigación educativa; la promoción de proyectos y expectativas innovadoras; la actualización y conocimiento de la problemática educativa, la atención y promoción de poblaciones excluidas. Esta dinámica estará orientada por el siguiente listado de ejes temáticos de formación a los actores educativos, en particular a los docentes:
  - Fortalecimiento teórico – conceptual

- Políticas educativas en el contexto de “ La Aldea Global”
  - Las Tendencias Sociales y Educativas del Siglo XXI
  - Formación en Pedagogías Activas Contemporáneas
  - Formación en Lectoescritura
  - Formación en Proyectos Pedagógicos
  - Formación en Medios de Apoyo
  - Formación en Lineamientos Curriculares
  - Formación en Competencias
  - Formación en Estándares
  - Formación en Evaluación Integral
- **Fortalecimiento de experiencias significativas.** Fundamentadas en el desarrollo de procesos, competencias y habilidades cognitivas, sociales, éticas y estéticas.
  - **Fortalecimiento de acciones en educación ambiental.** Se trata de generar actividades cotidianas que propendan por el reciclaje de basuras desde el hogar, la escuela, el trabajo, y el comercio. Promover la revegetación de zonas verdes caseras, barrios, laderas, orillas del río Guáitara, riachuelos y quebradas. Valorar los recursos hídricos, energéticos, flora, fauna, suelo, aire, con acciones permanentes de control en el consumo, uso y aprovechamiento.
  - **Fortalecimiento de la Institución Educativa San Carlos como centro de liderazgo en educación.** Busca generar núcleos o espacios donde el estudiante encuentre diferentes formas de complementar su aprendizaje: (promoción, lectura, videos, juegos didácticos, clubes juveniles, liderazgo, etc. Buscar la reestructuración del PEI, con la participación de los actores de diferentes centros educativos de las diferentes veredas del municipio.
  - **Formación e integración familiar.** Se busca formar y conscientizar a la familia en su papel protagónico de educación en la crisis que afronta la juventud, mediante proyectos educativos tipo “escuela de padres”, pero mediados por procesos de evaluación y retroalimentación.
  - **Ética y valores ciudadanos.** Especial énfasis se dará a todos los proyectos que se inspiren y busquen fortalecer o recrear los valores ciudadanos requeridos para vivir en comunidad.
  - **Expedición pedagógica.** Que recoja las experiencias significativas de maestros y comunidades educativas que están desarrollando y que constituyen fuente permanente de análisis de la problemática educativa.
  - **Estímulos permanentes a los educadores.** Estimular su desempeño, producción intelectual e innovación pedagógica y liderazgo a nivel de institución educativa y municipal. Sí mismo se oriente con criterios de

transparencia y sistema de méritos, la selección, vinculación, ubicación y traslado de los educadores.

- **Adopción de estrategias de financiación que canalice recursos locales, regionales, nacionales e internacionales.** Con los cuales se garantice el mantenimiento y dotación de las instituciones educativas; con la respectiva veeduría ciudadana.
- Cada institución educativa dentro de su PEI, presentará proyectos ambientales que incluyan la organización de los clubes defensores del agua, el reciclaje de basuras y la revegetación.
- Transformación de los currículos de la educación básica se encontrará en su nivel máximo de operacionalización para garantizar el desarrollo de competencias disciplinares en los estudiantes.
- Apoyar con la asignación de recursos por méritos de gestión y administración, en la operacionalización de los Proyectos Educativos Institucionales en cada una de las veredas del municipio.
- **Evaluación del desempeño del profesorado.** Este programa debe llevar a identificar necesidades de capacitación para mejorar el servicio educativo.

**5.10.3 Programa de liderazgo educativo.** Este programa facilitará la fundamentación en procesos participativos a personeros, asociaciones de padres de familia, consejos directivos, consejos estudiantiles y consejos de padres; propiciando espacios para que los jóvenes ejerzan liderazgo en programas de investigación, cultura, recreación, política social, medio ambiente y otros.

## METAS

- Se aspira que al finalizar el año 2008, todos los docentes y directivos-docentes se hayan apropiado del Plan Desarrollo Educativo del Municipio.
- Formar antes del 2008 un equipo liderado por la Secretaría de Educación para que asuma la orientación del desarrollo educativo del municipio.
- En el 2008, la Secretaría de Educación habrá desarrollado mínimo una investigación diagnóstica acerca de la calidad de la educación del municipio.
- Hacia el año 2010 todo el personal adscrito a la instancia de la administración educativa será partícipe de programas de formación permanente y continua.
- En el 2010 se habrán asumido las funciones de veeduría del Plan educativo en cada instancia territorial.
- Formar antes de 2010 líderes por institución para que actúen como dinamizadores de los centros educativos.
- Lograr que todas las instituciones educativas ejecuten sistemas de autoevaluación institucional.

## PROYECTOS

- **Estructuración de un comité municipal del plan de desarrollo educativo.** Se busca crear acuerdos que apoyen el desarrollo del Plan en cada instancia territorial y se destinen recursos a fortalecer estas iniciativas de participación.
- **Gestión participativa.** Este proyecto está dirigido a formar en gerencia y liderazgo social al personal que ejerce administración de la educación a nivel institucional. Incluye igualmente la inversión en educación y logística de espacios y ambientes necesarios para la modernización.
- **Evaluación de la calidad de la educación.** Crear la infraestructura y la logística que permita que el Municipio de El Contadero cuente con un sistema para evaluar la calidad de la educación.
- **Ejercicio de la autonomía institucional.** Propende porque las instituciones educativas respondan al reto de ser ejes del desarrollo educativo que se promueve y fortalece con el proceso de descentralización, asumiendo responsabilidad en la atención de necesidades y expectativas de la comunidad educativa, promoviendo la creciente participación de todos sus estamentos en la construcción y puesta en marcha de su proyecto educativo institucional.

- **Democratización escolar.** Busca fortalecer experiencias e instancias que promuevan la participación y formación democrática en el ambiente escolar y en general en la comunidad educativa. Incluye apoyo a sistematización de proyectos de gobierno escolar, experiencias de comités, mesas de trabajo, etc. que muestren avances en procesos de participación democrática.
- **Formación de líderes estudiantiles.** Fomentando programas de Educación No Formal de carácter Comunitario, con diferentes énfasis según las necesidades.
- Cambio de énfasis de la Institución Educativa San Carlos con Énfasis en Formación Empresarial.
- **Centros de documentación y tecnología y recursos pedagógicos.** Serán utilizados por todas las instancias educativas.

**5.10.4 Programa de formación de comunidad.** El programa de formación integral del individuo debe contemplar el componente artístico y cultural. Por lo tanto, se propenderá por una valoración de la cultura y las artes como un elemento esencial en su formación. En coordinación con el Ministerio de Educación y con los demás ministerios y entidades públicas y privadas, se fomentará el conocimiento de nuestra realidad, historia, mitos y raíces.

La cultura se expresa, se consolida y se renueva a través de los creadores culturales. Ellos tienen la misión social de darle forma a la identidad de una nación. Cuando se entra en contacto con un pueblo, sus tradiciones, sus valores y la forma de ser y de pensar de su gente se conocen a través de sus tradiciones artísticas.

Considerando la existencia en el país de una gran demanda no satisfecha en el campo de la formación artística y cultural, se promoverá el fortalecimiento de los programas y de las instituciones nacionales y territoriales encargadas de desarrollar procesos pedagógico-artísticos y culturales y se promoverá la formación y profesionalización de los creadores y los gestores culturales.

Igualmente, se aunarán esfuerzos con organismos internacionales, nacionales y territoriales con el propósito de fomentar y promover la cultura.

## **METAS**

- El Ministerio de Cultura promoverá el rescate, valoración, difusión e investigación y fomentará la creación para contribuir a la construcción de la memoria colectiva y al desarrollo de las expresiones de las culturas tradicionales
- Se propone desarrollar en convenio con la secretaría e instituciones de cultura el desarrollo de proyectos de investigación para rescatar y promover

el folclor, las danzas, música, costumbres, comidas típicas, cuentos, dichos, etc., y otras tradiciones culturales que identifican al municipio.

## PROYECTOS

- Fomento a la creación y a la investigación artística y cultural
- Se estimulará la creación y la investigación artística con el objeto de reconocer y promover el inmenso potencial artístico que pueda garantizarle al país la continuidad de sus tradiciones culturales.
- Así mismo, se procurará elevar el nivel de sus artistas y su profesionalización para que la realidad y el imaginario colectivo se conjuguen y manifiesten a través de la música, la literatura, las artes escénicas, las artes visuales, y de la cinematografía, con el propósito de que los artistas mantengan y reinterpreten las tradiciones, le ofrezcan a la sociedad la oportunidad de verse reflejada en sus obras, le proporcionen a los colombianos esos espacios de sana y constructiva recreación, promuevan la ilusión y la esperanza, y sean portadores, ante el mundo, de la originalidad cultural de nuestra nación, difundiendo una imagen positiva de Colombia.
- Cultura y medios de comunicación. La cultura se expresa en un sistema compartido de códigos simbólicos y materiales a través de las múltiples formas del lenguaje y la tecnología. Dichos códigos determinan identidades que ligan a los grupos humanos a un espacio y a un tiempo. La comunicación es uno de los principales procesos mediante la cual éstos códigos culturales son enseñados, reproducidos y recontextualizados, tanto al interior como hacía el exterior del grupo humano que los conviene y comparte.
- Se buscará fortalecer los procesos comunicativos (radiales, televisivos, impresos y cinematográficos) que refuercen los diálogos interculturales que tienen lugar en el territorio nacional, con el propósito de contribuir a democratizar la información y el acceso a las actividades, los bienes y los servicios artísticos y culturales.
- Se continuará, a través de las radios comunitarias, con la promoción de mecanismos reales y eficientes para proteger, conservar, rehabilitar y divulgar nuestro patrimonio cultural, en particular el sonoro (música).

**5.10.5 Programa de financiación.** El gasto en educación se ha concentrado en el pago de los gastos de funcionamiento, de forma tal que la proporción del mismo destinada a la inversión y a la financiación de los insumos que aumentarían la calidad de la educación es muy reducida.

Existen varios problemas graves que afectan la descentralización. Incidiendo en la gestión del sistema educativo. Estos problemas son:

Se presentan graves deficiencias en el esquema de asignación de recursos financieros desde la nación a los departamentos de éstos a los municipios; el esquema: 1. Se basa en la utilización de insumos y no en el logro de resultados; 2. Favorece la inequidad y la ineficiencia en la distribución de recursos que deben hacer los departamentos entre sus municipios; 3. Carece de incentivos positivos y negativos para aumentar el esfuerzo fiscal regional y local, y 4. No tiene sistemas de regulación y rendición de cuentas.

El esquema actual de asignación del gasto público es inequitativo tanto entre departamentos como entre municipios. La asignación de recursos no coincide con los requerimientos, que en términos de la población atendida y por atender, tienen las entidades territoriales en educación. La transferencia de recursos al establecimiento no está institucionalmente regulada, y los recursos que fueron diseñados para apoyar la calidad, las participaciones municipales dedicadas a educación, se han ido desviando hacia el pago de docentes.

Las causas tienen que ver con la manera como se distribuyen las transferencias, primero territorial y luego sectorialmente, y con la incidencia de la dinámica de distribución de la planta docente en la asignación del situado fiscal. La inequitativa distribución de los recursos señala que los grandes beneficiarios de la expansión educativa de los últimos decenios han sido los municipios más ricos de cada departamento, puesto que concentran la mayor proporción de docentes y, a la vez, son los que tienen mayor capacidad de generar recursos.

## **METAS DE FINANCIACION**

- Adelantar acciones con otros entes territoriales para que el Estado asigne mayor presupuesto para educación, a partir de que hacia el año 2008 invierta en educación un 8.5% del PIB.
- Transformar la situación actual, caracterizada por una asignación de recursos vinculada fundamentalmente al crecimiento del pago a los docentes para pasar a un esquema que articule la asignación de recursos a los resultados y el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos fundamentales del Plan, a la eficiencia administrativa, al logro de acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes, al derecho a la educación de la calidad.
- Precisar información estadística que aún es débil tendiente a priorizar programas y proyectos.
- Lograr que el total del presupuesto asignado para educación en el año 2010 sea del 60% para gastos de funcionamiento y 40% para inversión.
- La Secretaría de Educación deberán incrementar su capacidad de gestión y recurrir a la presentación de proyectos para alcanzar créditos, financiación y ayudas nacionales e internacionales que incrementen la inversión.

- Establecer mecanismos de formación, seguimiento y evaluación para crear una cultura de proyectos y planeación a nivel municipal e institucional.
- Mejorar las actuales condiciones de inequidad en la financiación de la educación, en las instituciones educativas de las diferentes veredas del municipio.

## **PROYECTOS E INDICADORES**

- **Índice de racionalización del recurso docente.** Corresponde al incremento de la relación alumnos docente hasta un margen pedagógicamente aceptado.
- **El esfuerzo fiscal municipal en educación.** Es la relación gasto per cápita (gasto en educación dividido por la población matriculada en el sector oficial) con los recursos propios del municipio de dos vigencias fiscales sucesivas, ponderando en relación inversa, por el ingreso per cápita del municipio o en su defecto, en relación directa por el NBI.
- **Estímulo a la descentralización.** En la estructura de incentivos que se aplicará a los municipios que cumplan con los requisitos técnicos y administrativos necesarios para el manejo eficiente de los recursos de Educación.
- **Articulación de los PEI, de preescolar, básica y media.** Este indicador garantiza la continuidad en las estrategias pedagógicas y el desarrollo continuo e integral de procesos educativos. Además favorece el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema.

**Cuadro 19. Costes y fuentes de financiación de los programas**

PROGRAMA	Nación	Dpto.	Mpio.	Nación	Dpto.	Mpio.	Nación	Dpto.	Mpio.	TOTAL
	Año 2008			Año 2009			Año 2010			
Ampliación de cobertura	15	15	10	10	10	8	10	10	8	<b>96</b>
Cualificación de actores educativos	10	9	9	10	9	5	10	9	5	<b>76</b>
Liderazgo educativo	12	10	6	12	10	6	12	10	6	<b>94</b>
Formación de comunidad	18	12	8	15	10	5	15	10	5	<b>98</b>
Financiación	15	10	8	15	10	8	15	10	8	<b>99</b>

Las cantidades están dadas en millones de pesos.



## 6. CONCLUSIONES

- El municipio necesita tener en cuenta el presente documento para fortalecer el texto inicial como Plan de Desarrollo Educativo que traza el norte de la educación en la presente coyuntura.
- El Plan plantea las tareas en términos de estrategias, metas, programas y proyectos referidos a la organización, la eficiencia y la cobertura de la educación, enfatizando en la educación básica, a partir del grado cero.
- La organización del Plan documento permitió obtener una información adecuada en los diferentes campos de la cobertura, la calidad y la eficiencia del servicio educativo, indicando problemas y causas; facilitando las recomendaciones pertinentes en cada uno de los problemas identificados cuando se consideran las metas y los programas. O sea, el plan tiene una visión retrospectiva para asimilar el pasado, con miras a mejorar el presente, que asegura el éxito futuro.
- El Plan documento se presenta a los diferentes actores educativos como un material de discusión o punto de partida a todos los administradores educativos, docentes, estudiantes, y profesionales que de alguna manera están vinculados al proceso educativo en la búsqueda del anhelo común: el bienestar de la gente.

## **7. RECOMENDACIONES**

Las siguientes recomendaciones están centradas en alcanzar las metas, programas y proyectos del plan y muy especialmente en lograr el derecho a una educación de calidad:

- Buscar del gobierno municipal voluntad política para adoptar el presente documento como plan de desarrollo del municipio.
- Se organice adecuadamente la Secretaría de Educación Municipal para que lidere el plan de desarrollo del municipio.
- Acompañamiento de programas. Esta acción busca que el sector económico junto con el municipio, realicen la financiación de algunos programas o proyectos prioritarios de los diferentes centros educativos del sector urbano y rural del municipio.
- Proyectos de cooperación nacional e internacional. Busca que las instituciones y el municipio formulen proyectos a largo plazo y busquen financiación directa para su ejecución.

## BIBLIOGRAFÍA

BARRERA, Marcos. Planificación Prospectiva y Holística. Colección Holos. Magisterio. Bogotá, 2002. p. 19.

BECHARA, William. Guía para la Elaboración del Plan Educativo Municipal. Bogotá, Abril de 1995. p. 5 – 30.

CABALLERO, Piedad. Realidades y Tendencias Sociales y Educativas Institucionales, Nacionales e Internacionales: La Dimensión Ética, Cultural y Política de la Profesión Educativa. Art. p. 4 – 6.

CAJIAO, Francisco. Una Escuela Para Aprender la Democracia. Art. publicado En: Alegría de Enseñar No. 16. p. 12.

CORPES DE OCCIDENTE. Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Humano Regional. p. 4.

CHAMORRO, Idalia. ROSERO, Telmo. En: Raíces Históricas y Desarrollo de la Educación Básica, Secundaria y Media y Vocacional en el Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño. Trabajo de Grado. San Juan de Pasto, 1998. p. 9 - 11.

EDESCO, Juan Carlos. Nuevas Estrategias de Cambio Educativo en América latina. En: Ciencia para el Despliegue de la Creatividad. p. 185.

GARCIA, Víctor. Pedagogía Visible y Educación Invisible. Madrid: Ediciones Rialp. S.A.,1987. p. 21.

GOMEZ, Miguel. PANTOJA, Jorge. Intentos de Industria en El Contadero. San Juan de Pasto. Mimeografiado. 1988.p. 2- 7-21-23.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación. Bogotá, 1996. p. 7.

OSHO, El Nuevo Niño. En: Gonzalo Morales Gómez, en el texto El Giro Cualitativo de la Educación. p. 23.

Plan de Desarrollo Educativo del Departamento de Santander. p. 12 - 13

RICARDO, Lucio. Ponencia leída en Santa Marta, el 17 de Mayo de 2002, durante el acto Lineamientos y Estándares, organizado por El MEN. p. 2 – 3.

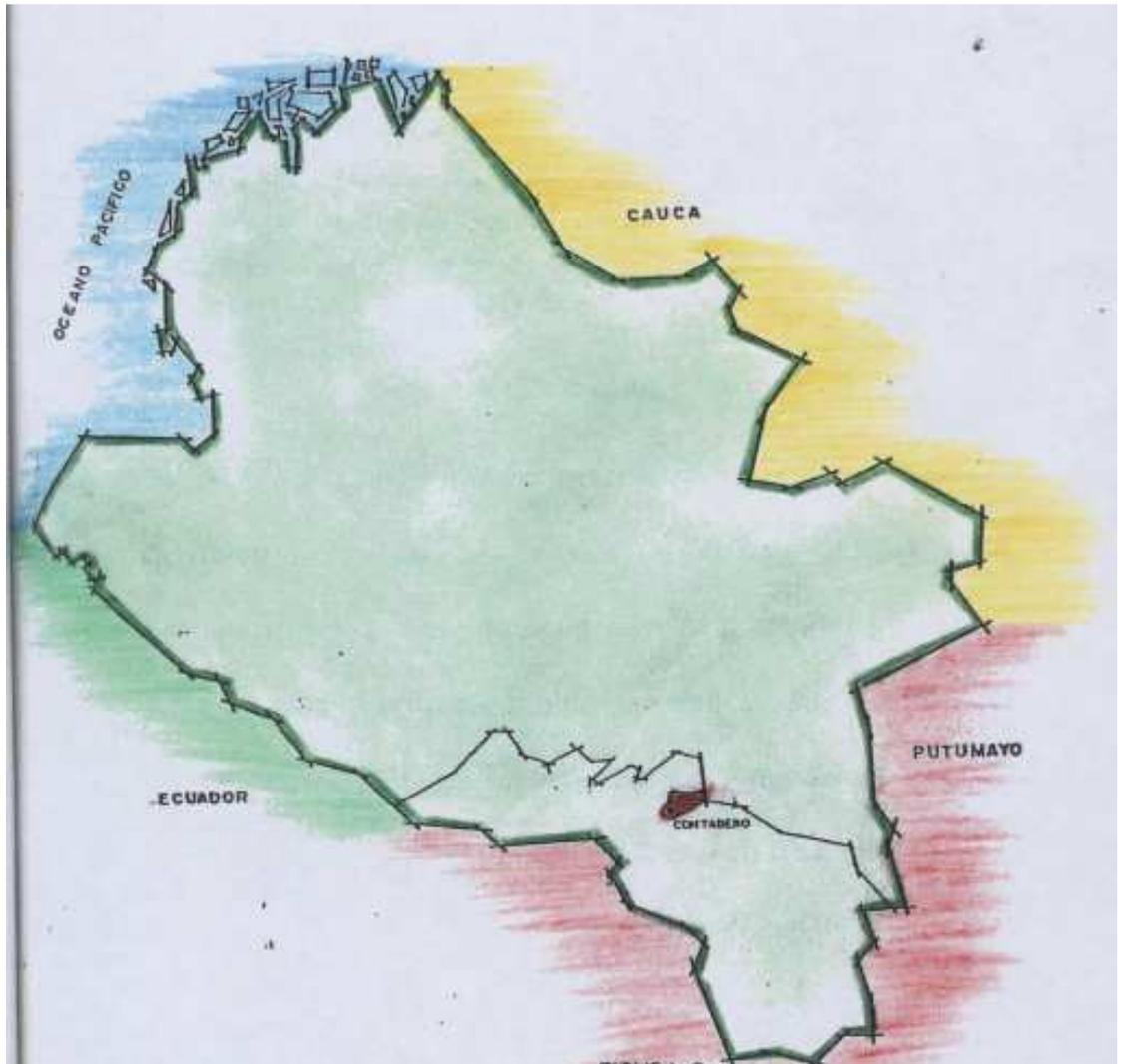
TEDESCO, Juan Carlos. Nuevas Estrategias de Cambio Educativo en América Latina. En: Ciencia para el Despliegue de la Creatividad. p. 183 – 189.

TOBON, Sergio. Formación Basada en Competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Bogotá. ECOE Ediciones. 2004. p. 57 – 61.

TOFFLER, Alvin. El Cambio de Poder. Barcelona: Plaza & Janés Editores, 1990. p. 13.

ZAPATA, Vladimir. Realidades y Tendencias Sociales y Educativas Institucionales, Nacionales e Internacionales: La Dimensión Ética, Cultural y Política de la Profesión Educativa. p. 13.

**ANEXO A**  
**Ubicación del Municipio de El Contadero en el contexto departamental**



**ANEXO B**  
**División política del Municipio de El Contadero**

